

GACETA DEL SALVADOR;

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La suscricion á este periodico importa seis reales por trimestre vencida;—los numeros sueltos se expedirian á real.

San Salvador, Noviembre 1.^o de 1850

Este periodico se publicara todos los viernes. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Sr. Antonio Llerano.

OPINION.

EL PRESIDENTE DEL SALVADOR, á los pueblos del Estado y á todos los centro-americanos.

SSR. si el Cónsul inglés ha llevado al cabo sus hostilidades y puesto el bloqueo á los puertos del Salvador. Hace cuatro años que se verifica este aniversario de iniquidad en la época de las ferias para herir mas vivamente en el corazon y en los intereses del Estado, para privarle de sus principales recursos, y para descargar sobre sus hijos todos los males que estan á su arbitrio.

El Estado del Salvador es reputado por el Cónsul como una población africana ó de salvajes, donde no se usa de la razon ni del derecho, y donde los funcionarios ingleses se dispensan de toda consideracion, entablan sus relaciones por la fuerza, se administran justicia por si mismos, y su voluntad y su interes forman todo su derecho público.

Tal es la manera con que vuestro gobierno, vuestro pais, y vuestra soberania son tratados en la cuestion actual, y en la encorrosa venganza ejercida sobre vosotros, no por la Inglaterra ni el gobierno británico, sino por su ajente el Sr. Chatfield á quien su larga resistencia en Guatemala, le ha hecho participar de los odios del partido enemigo del Salvador que reside en aquella ciudad, y con el cual, toma parte contrariando sus deberes de ajente de una nacion poderosa á quien no hemos ofendido.

Como vosotros lo sabeis, se eesige en todo rigor: 1.^o que el tratado iniciado con el Cónsul el dia 12 de Noviembre, sea ejecutado por el gobierno sin la ratificacion del Cuerpo Legislativo; 2.^o que el gobierno se retracte de lo que ha publicado en su defensa y contra la conducta del Cónsul inglés en sus agresiones sobre todos los Estados, y que haga callar la prensa libre; 3.^o que reconozca precisamente á Dn. Marcos Idigoras por ajente británico, aunque no convenga ni á los intereses ni al honor del Estado la admision como ajente, de un súbdito rebelde que se ocupa de procurar la depcion de su gobierno, y la preponderancia de su mas encarnizado enemigo.

Sin todo lo que ya se ha dicho sobre estos tres articulos, calculados expresamente para hollar las leyes constitucionales del pais, y para poner su gobierno y pabellon en el mayor oprobio y vergüenza ante las naciones americanas, basta su exposicion para que sin necesidad de explicaciones aparezca á toda luz la enorridad de eesijir por la fuerza á un pueblo libre, á una sociedad civilizada, este abandono de su justicia, de sus instituciones, de su independencia misma y de su honor.

El Sr. Chatfield se propone por ellos, que la constitucion fundamental sea abolido.—1.^o Despojando al Cuerpo Legislativo de su principal atribucion en todo pais republicano, de ratificar ó desaprobar los

tratados, y aun privando al gobierno del examen y del conocimiento de los pactos hechos por sus comisionados. Ya se comprende qual seria la ventaja del extranjero al tratar de los intereses mas vitales con un pais que asi los abandonaba sin reverlos, á merced de sus enviados ó comisionados. ¡Como se citaria esta irregularidad como un ejemplar y se querria establecer como una regla para toda transaccion ó pacto venidero: como los tratados que son una lei superior á las del pais, quedarian así fuera de la discusion y arreglo del Poder legislativo, y del soberano!

En segundo lugar la independencia constitucional seria anulada, introduciendo al pais los mismos adversarios de él, agentes y funcionarios propios, ó valiéndose de sus contrarios para imponer al gobierno, para espia á la autoridad suprema y para ajitar como lo hace Idigoras, aunque miserable e impotentemente, las reacciones y la combinacion con los enemigos mismos del Estado.

En tercer lugar, retractándose el gobierno y aboliendo la prensa, mentiria contra su propio honor y cesistencia á la faz del mundo, se revelaria contra su propio pueblo y su autoridad, y sofocaria infame y traidoramente la voz y el clamor sagrado del pais contra las depredaciones y los ultrajes de un agresor injusto.

Son estas, son nada menos que estas las pretensiones que se eesijen, que se nos imponen empleando actualmente la fuerza, el bloqueo, y todo jenero de coercion violenta para impelernos á la mas vil y vilipendiosa abyeccion, á la renuncia de una cesistencia independiente y de nuestro pacto social; ó al sufrimiento de la perdida de la libertad comercial, de la ruina de nuestra hacienda publica, y de los intereses particulares del trafico.

Mas por ventura ¿seria este el ultimo sacrificio que hicieramos á una paz ruinosa y degradante? ¡Oh no!, ya los veis aparecer cada año con nuevas y mayores eesijencias; ya los veis levantar cada dia con mas orgullo su tono imperioso, y su demanda indebida. A cada concesion ilegal se sigue una reclamacion preparada, una amenaza, una hostilidad mas larga y rigurosa.

CONECUDADANOS: no es posible someterse sin condiciones al oprobio y á la dominacion extranjera, despues de aparecer como independientes á la faz de las demás naciones. Si nos hemos separado de nuestros padres y de la patria simpatica de nuestros antecesores por adquirir libertad y gloria, como podriamos someternos á un yugo odioso, antipatico y absurdo entre pueblos tan diversos, como el que pretende establecer sobre nosotros el expresado Cónsul, imponiéndonos sus voluntades, sus agentes, sus indemnizaciones, sus castigos, su odio á nuestras leyes fundamentales, su politica de Guatemala y de disolucion de la Republica?

Es mas que evidente que mientras él no lleve tales miras, mientras él no vea subyugado todo el espíritu público salvadoreño, las agresiones, las hostilidades, los bloqueos anuales, las eesijencias enormes y depresivas del pais irán en aumento, hasta aniquilar por la miseria y la depredacion, lo que no puede arrebatar ya por la

conquista y por la sangre.

Si yo creyese, ¡oh conciudadanos! que vosotros fluctuabais en tal posicion; que renabais sacrificar vuestros intereses momentaneos á la libertad y al honor; que la opinion publica no era compacta, bien deliberada y constante para sostener á todo trance los derechos y la dignidad del pueblo salvadoreño respecto de las agresiones y del espíritu de ultraje que arrastran y ciegan al Cónsul británico contra nuestro pais; si yo no viese unánime esta indignacion noble, esta enerja de un pueblo que levanta su maza imponente contra el ultraje y la injusticia, yo me separaria del poder, yo me apartaria de la carrera de ignominia y de sometimiento de la patria.

Mas yo leo en vuestros corazones ¡oh salvadoreños! con caracteres luminosos vuestra resuelta decision por defender hasta el ultimo extremo el honor de vuestro pabellon: tengo á la vista vuestras enérgicas manifestaciones, y yo percero diez veces al frente de este pueblo libre, antes que verlo subyugado al capricho y las violencias de un poder extranjero.

Vanos han sido todos los pasos para trascender esta cuestion ó una manera razonable. Inútil el ofrecimiento de un arbitramento imparcial, ya con un Cónsul norte-americano, ya últimamente con el Consulado francés. El ajente británico ha desechar todavia las proposiciones que le hizo el Sr. Cónsul de Francia. Reusa toda modificacion por favorable que le fuese y onerosa al Salvador, á los tres articulos de su demanda.

El se hace juez en su propia causa, y repele toda intervencion de un poder imparcial. El no somete su razon á ninguna otra, porque tiene la conciencia de su injusticia; y él emplea la fuerza y la violencia como su único derecho.

Yo he protestado que en la cuestion de dinero, sostenida por nosotros con la justicia, la razon y la lei, haria sin embargo todas las concesiones, aun las mas exorbitantes y seria objeto de un arreglo, porque vosotros aun siendo pobres mirais con desden esta contienda ratera y miserable; mas no asi en lo que toca á vuestra dignidad y á vuestro honor.

Yo os comprendo, pueblo magnanimo y jeneroso, vos quedarias sepultado en vuestras playas sangrientas bajo vuestro pabellon glorioso, antes que verlo ultrajado, y veros deprimido á los pies de vuestros opresores.

Dura y terrible es la tormenta que pasa sobre mi cabeza en medio de tan largos y penosos conflictos; pero mi recompensa es alta y brillante al verme al frente de un pueblo heroico, y que en las épocas mas difíciles, en las crisis mas fuertes, él se hace digno como ahora de levantar siempre su frente coronada por las virtudes y la libertad republicana.

Hijos de esta patria angustiada, pero honrada y grande, no la desatendamos en sus mas vivos clamores á nuestro esfuerzo; no la abandonemos en el ultraje, no la dejemos hollar vilmente por el extranjero, y por el servilismo de la faccion de Guatemala que lo ha lanzado ya sobre nosotros.

Ved en ese bloqueo la vandera del salvajismo de Guatemala protegido por el Consul inglés, amenazando no solo vuestras costas sino las de todo Centro-América. Ved allí la señal terrible de un combate á muerte de la tiranía extranjera combinada con los traidores de nuestro país, contra la independencia nacional y contra todos los Estados libres. La hora ha sonado. La independencia está amenazada. Pero vosotros sois ciudadanos, sois hijos, sois soldados de esta cara Patria. No desatendamos su augusta voz y preparamos á su defensa.

San Salvador, Octubre 24 de 1850.

DOROTEO VASCONZELOS.

HACIENDA.

ESTADO general que comprende los ingresos, egresos y existencia que ha tenido la Tesorería de la Aduana marítima de la Union en todo el año económico que dió principio en 1.^o de Octubre de 1849, y finó el último de Setiembre próximo pasado.

CARGO.

5,106. 79.	Eexistencia del año anterior.
46,139. 41.	Producto de Alcabala marítima.
5,828. 39.	Id. de Bodegaje.
734. 40.	Id. de Camino.
122. 39.	Id. de 10 por ciento al café.
677. 25.	Id. del 5 por ciento.
1,310. 75.	Id. de Tonelaje.
78.	Id. de despachos de buques.
219. 65.	Id. del 2 por ciento de tránsito.
219. 90.	Id. del 2 por ciento de trasbordo.
2,669. 50.	Id. del derecho de aguardiente extranjera.
640. 81.	Id. de papel sellado.
72. 96.	Id. de extracción de plata y oro.
15. 62.	Id. de almacenaje.
1,000.	Id. de devoluciones.
64,855. 87.	

DATA.

Haberes de la guarnición de este Puerto.	2,348. 56.
Sueldos militares.	1,000. 23.
Id. civiles á los empleados de esta Aduana.	2,836. 7.
Gastos militares.	1,099.
Id. extraordinarios del Supremo Gobierno.	1,769. 12.
Id. de esta Administración.	40. 62.
Amortización de bonos.	30,938. 75.
Gastos de escritorio de la Comandancia de este Puerto.	18.
Id. de Id de esta Administración.	24. 75.
Remitidos á la Tesorería general.	1,000.
Equívocos deshechos.	10.
Créditos reconocidos.	16,162.
Sustracción violenta de plata.	474.

ps. 57,738. 14.

DEMOSTRACION.

CARGO.	ps. 64,855.87.
DATA.	ps. 57,738.14.
EEXISTENCIA.	ps. 07,117.72

Según se vé del presente estado, asciende el cargo de las cantidades ingresadas en esta Administración en todo el

año económico de hacienda que concluyó en fin de Setiembre próximo pasado á la cantidad de sesenta y cuatro mil ocho cientos cincuenta y cinco pesos, ochenta y siete centavos, y la data á la de cincuenta y siete mil setecientos treinta y ocho pesos, catorce, y seis octavos, resultando de existencia en dinero y documentos la de siete mil ciento diez y siete pesos setenta y dos, y dos octavos de centavo.

Rebajándose del cargo mencionado, cinco mil ciento seis pesos, setenta y nueve, y cuatro octavos de centavo de la existencia que hubo al cortarse la cuenta de 849, resulta que, los productos que liquidamente han ingresado á esta Administración en el año económico de 1850, ascienden á la suma de cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos siete, y cuatro octavos de centavo, que, comparada con la del anterior que fué de sesenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos, diez y ocho y un octavo de centavo, dá la diferencia de tres mil seiscientos veinte pesos, diez, y cinco octavos de centavo; diferencia que, en concepto de los infraescritos empleados, viene de la notable baja que en los arcos, hace la nueva Tarifa respecto de los que prescribia la vieja, como igualmente del bloqueo que en Noviembre anterior tuvo lugar en este Puerto á consecuencia de reclamos de súbditos británicos. — Aduana de la Union, Octubre 13 de 1850.

J. S. Bálvez. — Hermenegildo Abarado.

PERQUITTO.

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado. — San Salvador, Octubre 1.^o de 1850.

Por **causante:** en la glosa y revisión practicada por este Tribunal á las cuentas de especies de la tesorería general del Estado, en que ha funjido como Tesorero general el Sr. On. Benito Orozco, y como contador interventor el Sr. Dn. José María Cáceres, por el tiempo corrido de 1.^o de Octubre de 849 al 30 de Setiembre de 850, no encontrándose reparos que hacer á estas cuentas, ni cargo que deducirseles, porque tanto las partidas de cargo como las de data están arregladas á las leyes y comprobadas según lo previenen las disposiciones vigentes.

Por **causante:** en nombre del Estado del Salvador se declara que el Tesorero general Dn. Benito Orozco y Contador Interventor Dn. José María Cáceres están solventes con la hacienda pública, absueltos de todo cargo y libres de responsabilidad respecto á las cuentas de especies de su administración en el año económico que espiró el dia de ayer. En consecuencia y con arreglo á lo prevenido en el capítulo 4.^o, artículo 70, fraccion 6.^a de la lei reglamentaria de hacienda de 21 de Octubre de 847, se les estiende su correspondiente finiquito, archivándose los antecedentes. — Francisco Escolan. — Atanacio Irisarri. — José López, secretario.

LA GACETA.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 1.^o DE 1850.

Con motivo de haber mendigado tanto la gaceta de Guatemala que se llame república á quel Estado, cuya demanda hemos visto reproducir hasta el fastidio, le consagramos ahora es-

tas cortas reflexiones.

Mr. Victor Hugo ha dicho en el discurso que sobre la libertad de la prensa dirigió á la Asamblea de Francia en la sesión del 9 de Julio y que insertamos hoy en el lugar correspondiente, estas notables palabras. „En donde quiera que estos tres principios, soberanía del pueblo, sufragio universal, y libertad de la prensa, existan en toda su potencia y plenitud, la república existe, aun bajo el nombre de monarquía; pero donde estos tres principios son coartados en su desarrollo, reprimidos en su acción, desconocidos en su unidad, contrariados en su majestad, hai monarquía ó oligarquía, aun bajo el nombre de república.“

Ahora, pues, si Guatemala niega la soberanía del pueblo, si se burla del sufragio ó voto popular, si condena la libertad de la prensa, si desecha la representación nacional en el Cuerpo Legislativo, ¿cómo puede pretender el nombre de república? ¿y qué tanto afan en esijir un nombre que solo por irrisión puede dársele? Y si en vez de renegar de aquellos principios, los adopta y los defiende, ¿qué necesidad tiene de darse un nombre que en nada altera la esencia de las cosas?

La gaceta de Guatemala que se ha burlado de los gobiernos democráticos, que ha llamado *jergonza legal* á los constituciones y leyes que dan garantías á los ciudadanos, que ha proclamado los *gobiernos de hecho*, santificando con esto la insurrección, que ha predicado que no hai gobierno legítimo sino es el que ejercen esos *jefes raros* que se apoderan violentamente del mando y ríen la sociedad segun su capricho, desconoce por el mismo hecho los principios fundamentales del gobierno popular, que constituyen lo que se llama república.

Si sois republicanos, señores conservadores, ¿por qué no tenéis una representación nacional elegida por el pueblo? Si sois republicanos, ¿por qué tolerais y aun autorizais las fusilaciones sin forma alguna de juicio que vuestra *junta providencial* ejecuta todos los días? Si sois republicanos, ¿por qué tenéis un Presidente que debió cesar en sus funciones gubernativas desde Agosto del año próximo pasado, segun un decreto de la Asamblea? Si sois republicanos, ¿por qué proscribis, por qué encarecéis, por qué condenais el pensamiento y la palabra, por qué hacéis burla y escarnio de la soberanía del pueblo; por qué, en fin, hollais á cada paso todas las garantías y derechos sagrados del hombre? O no comprendéis lo que es una república, ó queréis engañar traidoramente á los pueblos.

Un gobierno excepcional, sin ejemplo en el mundo por lo informe de su modo de ser, compuesto por la aglomeración de todo lo malo que se encuentra en los diferentes sistemas conocidos, no merece aun el nombre de despótico.

Que algunos gobiernos de Europa reconozcan á Guatemala bajo el nombre de república, es un hecho que nada prueba en favor de aquella ridícula pretensión. Impuestos ó no de nuestras circunstancias, no es de su resorte averiguar si fué legal la separación de los Estados, y si una mayoría de ellos trabaja por reorganizar la antigua república; en cuyo caso no pudo Guatemala, mientras subsista aquella ilegalidad y mientras la mayoría no lo apruebe, declararse en república independiente. A esto se ha querido contestar diciendo que está legalmente disuelta la república de Centro-América, por el hecho de gozar cada uno de los Estados de sus rentas marítimas, porque cada uno hace tratados con otras naciones, y en fin, porque ejerce cada uno actos de soberanía e independencia absoluta. Pero se les ha argüido ya diciéndoles, que esto es en virtud de la posición en que *de hecho*, y no *de derecho*, nos hallamos. Si les ha dicho ad-mis, y se han desentendido de ello, como se desentiende de todo lo que no pueda contestar, que si Guatemala, sin el consentimiento de los otros Estados, pudo separarse absolutamente de ellos, los departamentos de los Altos pueden también separarse del Estado de Guatemala, aun sin el consentimiento de los demás departamentos; y por el contrario, si aquellos departamentos no pueden separarse de hecho, tampoco Guatemala puede hacerlo, puesto que el caso es igual. A estos y otros argumentos con que rebatimos los absurdos principios de nuestros conservadores,

sele se responde que son argumentaciones que no merecen un examen serio, que son sofisterías escolásticas, y otras ocurrencias de esta especie, viñendo siempre á parar en que esto tiene á llevar la guerra á Guatemala y que queremos vivir á expensas de sus rentas. Esto si que no merece un examen serio, puesto que nadie ignora que ha habido motivos suficientes para un rompimiento, y que las circunstancias de aquel Estado han sido tales y tan miserables, que un pequeño esfuerzo de cualquiera de los otros habría bastado para asegurarles el triunfo. No es menos extravagante la ocurrencia de que querremos vivir á expensas de Guatemala, pues las rentas del Salvador exceden á sus gastos, y por consiguiente ni hemos pretendido, ni necesitamos de las de aquél.

Si el Salvador ha manifestado empeño por la reorganización nacional, es porque ve los desplorables resultados del aislamiento de los Estados, es porque quiere que estos tengan consideraciones y respetabilidad en el exterior, es por que mientras la legalidad no presida á la desunión no puede aprobarla.

Hacemos estas bajas indicaciones para que se vea que no es una mala siniestra la que nos guía al proquear la nacionalidad, ni un capricho el negar á Guatemala el nombre de república, sino la sincera convicción en que estamos de que hasta ahora, por lo menos, no puede haber igualmente repúblicas en la república de Centro-América; y porque no queremos contribuir á una falsedad dando el nombre de republicano á un gobernante autoritario, desmogó y absoluto á la vez.

—oo—

CORREOS ORDINARIOS.

El del interior llegó el viernes 23.

El de Guatemala llegó el miércoles 30 con correspondencia y papeles de aquel Estado.

ACAJUTLA.

Comandancia del Puerto de Acajutla.—Acajutla, Octubre 21 de 1850.—Sr. Ministro general del Supremo Gobierno del Estado.

A las doce del dia de hoy, dió fondo una barca Inglesa, y como á las dos de la tarde, vimos venir de este buque un bote, cuya dirección traía al desembarcadero, aunque no dejó de tomar una dirección sobre la boca-barra del río, y media hora mas tarde este bote quiso saltar á tierra; mas como no buscó el andarivel que estaba puesto para entrar, sué volteado al instante por la tasa, á pesar de ser esta al presente muy buena. Vieron pues, todos los que se hallaban en la playa, caer al agua a unos cuantos hombres, y de estos salió uno, el primero sin golpe alguno, y otro marinero á quien sacaron casi medio muerto que también pudo salvarse, y el marinero que salió sano, nos manifestó: que ellos con su capitán que venía en el bote, por todos eran cinco; y como ya yo entonces me había dirigido para la playa, tomé las providencias del momento más enérgicas, hice tomar un bote que acababa de dejar barado el capitán de la barca Inglesa «SECRETO», y con los boga de aquí que todos se prestaron con buena voluntad, salieron á buscar á los desgraciados naufragos, pero todo fué en vano, todo inútil, pues desde que cayeron estos al agua no se volvieron á ver más; sino fueron los dos marineros que han salvado; de modo que por el informe de estos se sabe que el capitán y dos marineros son los naufragos, y que el buque es la barca Inglesa «ALEXANDER» que viene consignado su cargamento al Sr. Dn. Ramón Palacios; cuyo suceso, aunque desagradable, se servirá ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente del Estado; lo mismo que el darle también aviso que ayer á las cuatro de la tarde fondeó la barca Inglesa «SECRETO» procedente de California, y escala en el Realejo, cuyo buque viene á cargar frutos del país; adjuntándole á U. el manifiesto

de este buque.

Soy de U. Sr. Ministro, con todo respeto su atento servidor.—D. U. L.

Mariano Quzada.

La barca Inglesa «Alexander» ha traído, según el manifiesto que por falta del Capitán ha dado D. Ramón Palacios, 2,025 balto de mercaderías extranjeras.

La barca Inglesa «Secret» que ancló el 20 según la nota que antecede, vino en lastre á cargar frutos del país y víveres.

Administración de Justicia.

Por el extracto que verán nuestros lectores á continuación se demuestra, que el Tribunal Supremo de Justicia ha despachado en solo la materia criminal 217 causas desde 1º de Enero hasta el 30 de Setiembre último, con lo cual se comprueba que ha actividad en su despacho y regularidad en este ramo tan importante para el buen régimen de la sociedad.

Extracto de las causas criminales despachadas por la Suprema Corte de Justicia desde el 1º de Enero hasta el 30 de Setiembre del presente año con expresión de los juzgados á que corresponden.

Círculo senatorial de San Salvador.	29.
id. id. de Opico.	21.
Juzgado de 1.ª instancia de Oloculta.	03.
Círculo senatorial de Suchitoto.	25.
Juzgado de 1.ª instancia de Chalatenango.	11.
Juzgado de 1.ª instancia de Tejutla.	15.
Círculo senatorial de Sonsonate.	40.
id. id. de Ahuachapa.	49.
Juzgado de 1.ª instancia de Santa Ana.	07.
Círculo senatorial de Metapam.	7.
id. id. de San Vicente.	23.
Juzgado de 1.ª instancia de Zicatela.	06.
Círculo senatorial de San Miguel.	05.
Juzgado de 1.ª instancia de Chinameca.	03.
id. id. id. de Usulutan.	11.
id. id. id. de Osicala.	03.
id. id. id. de San Alejo.	02.
id. id. id. del Sauce y Gotera.	07.
Suma Total.	217.

HONDURAS.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO.
13 DE SETIEMBRE '50

¡Os felicito dia venturoso en que nació nuestra independencia y libertad! dia en que recobramos nuestros derechos por mas de trescientos años usurpados, y dia en que, entrando al goce de nuestras facultades como ciudadanos, comenzamos á rejirnos por nosotros mismos.

Nuestra inesperiencia en el arte de gobernar, nos produjo males que deploramos aun; por los campos ha corrido la sangre de nuestros hermanos, vertida por nuestras mismas manos. El padre fué arrancado de los brazos de sus hijos, y de su amada esposa para arrojarlo á tierra extraña, donde ha tenido que pedir un pan para alimentarse, que regaba con sus lágrimas; el honor, la virtud y la propiedad, no han sido respetadas; y el estanciero poderoso que observaba nuestros desórdenes, se aprovechaba de ellos, para atentar contra nuestro territorio, para hacer reclamaciones injustas e inmorales, para procurar dividir los pueblos, y ganar algunos centro-americanos que con ellos despedazaron las entrañas de la patria.

Todo anotaba el próximo término de nuestra existencia política; cuando un rayo de luz apareció sobre nosotros, que despedían las es-

trelas del pabellón norte-americano, de aquella república hermana nuestra, que sirvió como nosotros la dependencia de otra nación, y los males de que nos hemos quejado. Ella nos ofrece generosa su ayuda, sus consejos y su protección, e interponiéndose entre la Gran Bretaña y Centro-América, nos ha dado seguridad.

¿Que resta pues, para marchar por el camino de una justa libertad, para encontrar los adelantamientos en los diferentes ramos que nuestro suelo y su localidad nos ofrece? Que nos desnudemos de todo espíritu de partido, si, de ese espíritu que, ciego como todas las pasiones, desprecia en sus contrarios la virtud que admira en los suyos; y que llega á honrar y distinguir cuando le son útiles, la ingratitud y la traición misma; y que cuando le causan algún perjuicio, el honor y la justicia, les llaman bajeza.

Si, ese espíritu de partido es el que ha derramado en abundancia la sangre de nuestros hermanos; el que ha dejado en la miseria á tantas viudas y huérfanos; el que ha destruido la propiedad ajena; y el que ha arruinado la industria y el comercio del país.

A vuestra vista está la revolución que acabamos de pasar; se obró sin espíritu de partido, contra los que la promovieron y sostienen. ¿Hubo acaso sangre y lágrimas? ¿Dejaron de ser castigados los verdaderamente culpables? El orden y las leyes triunfaron, y aunque el espíritu de partido sorprendido porque no se obraba con las medidas de sangre y de exterminio, esperaba que luego apareciesen nuevas convulsiones; seis meses contados de una perfecta tranquilidad de aquel trastorno á esta fecha, y lejos de nacer ideas de revolución, la gratitud, esta noble virtud del hombre, ha dormido en todos los corazones, su bálsamo de unión y de concordia, en términos que los que tomaron participio en la revolución del 12, están por gratitud, interesados en que se conserve el mejor orden en el Estado, y entiendo que ninguno quiere llevar la nota de ingrato.

Desnudos del espíritu de partido formaremos una sola masa para defender nuestra independencia y derechos, y por muchos siglos padremos celebrar el recuerdo de este dia venturoso.

He dicho.

(De la Gaceta Oficial de Honduras)

Guatemala.

Últimas noticias de Guatemala.

En correspondencia particular venida por el último correo, se nos comunica, que á virtud de medidas fuertes que había tomado el general Carrera, que algunos califican de bárbaras, la insurrección de la montaña había tomado un incremento tal, que parecía imposible que el gobierno pudiera resistir á la inundación que lo amenazaba; que á consecuencia de dichas medidas habían sido destruidas muchas someteras y que era de esperarse una gran escasez de maíz que aumentaría los conflictos de aquél desgraciado país, presa de la insurrección más espantosa.

ESTADOS UNIDOS.

FRENTE.

DISCURSO PRONUNCIADO POR MR. VICTOR HUGO CONTRA EL PROYECTO DE LEI, SOBRE LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE JULIO POR LA ASAMBLEA FRANCESA.

Señores: aunque las verdades fundamentales que son la base de toda democracia, y particularmente de la gran democracia francesa, hayan recibido el 31 de Mayo útimo un ataque grave, como nunca está cerrado el porvenir, siempre es tiempo de recordarlas á una Asamblea legislativa. Esas verdades, en mi concepto, helas aquí.

La soberanía del pueblo, el sufrimiento universal, la libertad de la prensa, son tres cosas idénticas, ó mejor dicho, es una misma cosa con tres nombres distintos. Tres cosas que constituyen por sí solas nuestro derecho público todo entero: la primera es el principio, la segunda el modo, y la tercera el verbo. La soberanía del pueblo es la nación en el estado

GACETA DEL SALVADOR.

absoluta, es el alma del pueblo, se manifiesta bajo dos formas: con una mano escribe, es la libertad de imprenta; con la otra, vota, es el sufragio universal.

Estas tres cosas, estos tres hechos, estos tres principios, ligados por una solidez esencial, desempeñando cada uno sus funciones, la soberanía del pueblo vivificando, el sufragio universal gobernando, y la prensa ilustrando, se confunden en una unidad estrecha e indisoluble, y esa unidad es la República. (Muy bien! muy bien!)

Y ved como se encuentran todas las verdades, porque teniendo el mismo punto de partida tienen necesariamente el mismo punto de llegada! La soberanía del pueblo crea la libertad, el sufragio universal crea la igualdad, y la prensa, que ilumina las intelectualidades, crea la fraternidad.

En todas partes donde estos tres principios, soberanía del pueblo, sufragio universal y libertad de imprenta, existen en todo su vigor y plenitud, existe la República, aun con la designación de monarquía; allí donde los principios están pervertidos en su desarrollo, oprimidos en su acción, desconocidos en su solidez, contrarrestados en su majestad, háy monarquía ó oligarquía, aun bajo la designación de República. (Bravos en la izquierda.)

Y entonces, como nada está ya en orden, es cuando se puede ver ese fenómeno monstruoso de un gobierno renegado por sus mismos funcionarios. (Bravo!) Ahora bien, de renegarle, á hacerle traición, no háy mas que un paso!

Y entonces es cuando los corazones más firmes empiezan á dudar de las revoluciones, esos grandes acontecimientos torpes que hacen salir á un tiempo de la nata, ideas tan elevadas y hombres tan pequeños! (Doble salva de aplausos.)

Revoluciones que calificábamos de beneficiosas cuando vemos sus principios, pero que seguramente pueden ser llamadas catástrofes cuando se ve á sus ministros. (Achimaciones.)

Vuelva, Señores, á lo que decía.

Guidémonos de ello, y no lo olvidemos nunca: los lejisladores estos tres principios vivían de una vida común. Por eso, ved como se desfieren recíprocamente! Si la libertad de la prensa está en peligro, se levanta el sufragio universal y la protege. Si es amenazado el sufragio universal, corre la prensa presuriosa y le defiende. Señores, todo atentado á la libertad de la prensa, todo atentado al sufragio universal, lo es también á la soberanía nacional. La libertad mutilada, es la soberanía paralizada. La soberanía del pueblo, no existe sino puede habitar ni obrar. Por consiguiente, el poner trabas al sufragio universal, es quitarle la acción; ponérselas á la libertad de la prensa, es quitarle la palabra.

Señores, debo confesarlo: creí por un momento que renunciaría el gabinete á esa lei.

Me parecía, efectivamente, que la libertad de la prensa estaba entregada ya toda entera al gobierno. Con la ayuda de la Jucisprudencia, se tenía contra el pensamiento todo un arsenal de armas perfectamente anti-constitucionales, es cierto, pero perfectamente legales. ¿Qué más ni mejor se podría desejar? ¿No estaba sujeta por los cabezones la libertad de la prensa en la persona de los redactores de periódicos? ¿Perseguida en la persona de los que pregonaian y ponían los carteles? ¿Multada en la persona de los vendedores que los daban á leer? ¿Perseguida en la persona de los libreros? ¿Destituida en la persona de los impresores? ¿Reducida á prisión en la persona de los editores responsables? No le faltaba más que una cosa, pero desgraciadamente infeliz mal creyente siglo se niega á semejantes espectáculos útiles: era el ser quemada viva en una plaza pública, sobre una hoguera ortodoxa, en la persona de los escritores. (Movimiento en los bancos.)

Pero eso no podía llegar. (Sensación profunda.)

Ved, Señores, en donde estábamos, y qué bien arreglado estaba todo! De la lei de licencias de impresores, sámanamente interpretada, se hacia una malla entre el periodista y el impresor. Escribir vuestra obra, corriente, pero no se imprime. De la lei sobre la revista, debilmente interpretada, se hacía una malla entre el periódico y el público, imprimiendo vuestra periódico, corriente, pero no se distribuye. (Muy bien!)

Entre estas dos murallas, recinto doble construido al rededor de la prensa, se le decía á oír: ¡Eres libre! (Risas.) Lo cual añadía á las satisfacciones de la arbitrariedad, los placeres de la ironía. (Nuevas risas.)

Señores: lo confieso: me es difícil hablar con sangre fría de este proyecto de lei. Yo no soy mas que un hombre acostumbrado desde que existo á debérselo todo á esa santa y laboriosa libertad de imprenta, y cuando leo ese proyecto de lei inalable, se me figura que veo herir de muerte á mi madre.

Sin embargo, voi á tratar de analizar fríamente esa lei.

Fuera de la política, ese proyecto hace todo lo que puede para disminuir la gloria y las luces de la Francia. Añade imposibilidades materiales, imposibilidades de dinero, á las ya numerosas dificultades que estorban en Francia la producción y desarrollo de los talentos. St. Pascal, Lafontaine, Montesquieu, Voltaire, Diderot y Juan Jacobo Vímeran, los sujetarán al timbre. No háy una página ilustre que no haga estorbar con el timbre. (Muy bien!) Señores, ese proyecto, que vergüenza! (pone el sencillo sello del fisco en la literatura, en los bellísimos libros, en las obras maestras!) (Bravo, bravo!) ¡Ah, esos libros hermosos, en el siglo pasado los quemaba el verdugo, pero no los manchaba! (Movimiento en los bancos.)

No era ya mas que cenizas; pero aquellas inmortales cenizas venían á buscarlas el viento á los peldaños de la escalera del palacio de justicia, y se las llevaba y las hechaba en todas las alturas como una semilla de vida y libertad!

¡En adelante no serán quemados ya los libros, sino marcados! (Bravos.)

Así, el pensamiento oprimido bajo todas las formas, el periodismo acorralado, el libro perseguido, el teatro suspendido, la literatura sospechosa, los talentos sospechosos, la pluma rotta entre los dedos del escritor, la libertad aniquilada, la Francia sacrificada al extranjero, la falsificación belga protegida, el pan quitado á los obreros, el libro quitado á las intelectualidades, el privilegio de leer, vendido a los ricos y retirado á los pobres (aplausos), el apagador puesto en todos los jueces del pueblo (bravos fuertes), las masas detenidas, pesa impal en su asenso á las luces (movimiento prolongado en los bancos), toda justicia violada, el jurado destituido y reemplazado por los tribunales de acusación, restablecida la confiscación por la enormidad de las multas, la sentencia y la ejecución antes de la formación de causa, ¡he aquí el proyecto! (Aprobación prolongada.)

No lo califico, lo refiero. Si hubiera yo de caracterizarlo, lo haría en pocas palabras. Es toda la hoguera posible en la época actual. (Movimiento prolongado en los bancos.)

Señores, después de 33 años de educación del país por la libertad de la prensa; cuando está demostrado por el brillante ejemplo de los Estados Unidos, de la Inglaterra y de la Bélgica, que la prensa libre es á un tiempo el síntoma mas evidente y el elemento mas cierto de la paz pública; después de 33 años, repito, de posesión de la libertad de la prensa, después de tres siglos de omnipotencia intelectual y literaria, nos hallamos en este estado! Me faltan expresiones, todas las invenciones de la restauración han sido superadas; ante un proyecto como este, las leyes de censura son elementos; *ta lei de justicia y de amor* es un beneficio pudo que se erija una estatua á la memoria de Mr. de Peyronnet. (Risas y bravos en la izquierda. Murmullos en la derecha.)

No os confundáis: esto no es una injuria sino un homenaje. Mr. de Peyronnet se ha quedado uní atrás con respecto á los que firmaron su sentencia, así como Mr. Guizot ha sido uní agravado por los que le acusaron. (Sil es cierto en la izquierda.) Mr. de Peyronnet, en este recinto, le hace justicia y no lo dudo, votará en contra esta lei con indignación, y en cuanto a Mr. Guizot, cuyo gran talento honraría á todas las Asambleas, si algun dia forma parte de esta, él será, así lo espero el que entrege en esta tribuna el acta de acusación contra sir. Baroche. (Velacion prolongada.)

¿Queréis que os diga lo que es esto? Señores, es una protesta ininteligible y triste de nuestro gobierno contra nosotros mismos! una protesta del ministerio y de sus consejeros contra el espíritu de nuestro siglo y el instinto de

nuestro país: es decir una protesta del hecho contra la idea, de lo que solo es la materia, del gobierno, contra lo que es su vida, de lo que solo es el poder, contra lo que es la potencia! (Bravo, bravo!) De lo que debe pasar contra lo que debe quedar! Una protesta de algunos hombres mezquinos que no tienen por suyo ni siquiera el minuto que trascurre; contra la gran nación y el porvenir inmenso! (Aplausos ruidosos.)

Por fin, si esta protesta no fuera mas que pueril.... pero si es fatal! No os asociaréis a ella; comprenderéis sus peligros, y rechazaréis esa lei! (Se continúa.)

—o—

En Inglaterra se temía estallase de un dia para otro un movimiento insurreccional por parte de los irlandeses, y los hombres mas ejercitados y eminentes de ambas cámaras confesaban su impotencia para reprimirlo, pues era inminente e inevitable.

Según leemos en los periódicos de Londres quedaron terminadas de un modo satisfactorio las diferencias que existían entre los gabinetes de St. James y del Eliseo nacional, respecto de la cuestión griega.—Ademas del disgusto manifestado por el gobierno francés y ruso, el embajador del rey de Bélgica en Londres protestó contra la deslealtad que demostró en este asunto el ministerio inglés; mas á la salida del paquete todo quedaba atañado, y se había dejado al alboroto del gobierno griego la opción del tratado que juzgase mas conveniente á sus intereses, entre el propuesto por M. de Labitte en Londres, ó bien el que estendió en Atenas M. Wyse.

En cuanto á la Rusia, parece que el emperador Nicolas había despachado un correo extraordinario con órdenes para su embajador en Londres, á fin de que polviera inmediatamente sus pasaportes; mas al pasar dicho mensajero por Paris fueron detenidos los pliegos de que era portador por la legación rusa, y así quedaron anuladas todas las demostraciones hostiles y las causas que hubieran podido originar una ruptura internacional de mucha trascendencia.

(Del Daguerreatipo n.º 10.)

—oo—

Noticias de los Estados.

Nicaragua y Honduras continúan en una perfecta tranquilidad activando la reunión de la representación nacional. El Señor Obispo Viteri que había sido nombrado individuo de la representación nacional, renunció, y en su lugar se ha nombrado al Sr. Lic. D. José Guerrero que reside en Nicaragua, de manera que la reunión se verificará muy pronto.

—x—

SONETOS.

Adios, dulce ilusión, rica en colores!

Adios sueños hermosos de mi vida!

Adios por siempre! Y vayan de partida

Con vosotros, mi bien y mis amores!

Deja tal vez el céfiro á las flores,

Un suspiro, por tierna despedida,

Cuando pasando la estación florida

Lleva al cielo sus últimos olores.

El céfiro suave de esperanza

Que dió á mi corazón vida y frescura

Ay de mí! ya pasó! triste mudanza!

Que solo me dejó de su dulzura

Este que triste y amarga fauna

Mi corazón, suspicío de ternura!

(COPIADO.)

AVISOS.

En casa del Sr. E. Andino, Calle del comercio num. 1.º háy de venta Calendarios para el año entrante de 1851: edición de la Tipografía del Sr. L. Luna.

Por demás es recomendar su mérito y la buena elección de agregados que trae, entre ellos *200 Páginas prácticas* dedicadas al pueblo libre por su autor el Sr. D. J. M. Gutiérrez de Alva.

IMPRENTA NUEVA DE A. LIÉVANO.

Calle de Marte N.º 10.

GACETA DEL SALVADOR,

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se expedieren á real.

San Salvador, Noviembre 8 de 1850.

Este periódico se publicará todos los viernes. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Sr. Antonio Lievano.

BLOQUEO.

El Comandante del puerto de Acayatla en nota 5 del corriente dice lo que sigue:

«Ahora que serán las nueve de la mañana he recibido de la barca inglesa Gorgon un oficio que original remito al Supremo Gobierno, el que tiene por objeto poner en conocimiento de esta Comandancia y vecindario que este puerto y demás costas del Estado se hallan en estado de bloqueo.

Dicha barca sale hoy mismo para Ixtapa; pero ha dicho ayer su Comandante que vienen once buques de vela sobre estas costas, pues tiene orden de S. M. B. para recobrar la isla del Tigre. También me ha dejado dicho el mismo Comandante, que si se le niegan víveres y agua, o se impide que vengan á tierra sus fuerzas hará fuego sobre la población hasta destruirla.»

Traducción.

Barco de S. M. B. «Champion» bahía de Chiquirin.—La Unión Octubre 27 de 1850.

SEÑOR.—El puerto de Acayatla y toda la costa del Salvador queda bloqueada por las diferencias existentes entre el Gobierno de S. M. B. y el del Estado del Salvador.

Queda Vm. por la presente informado y requerido para hacerlo publicar en el vecindario de Acayatla.

Soy de Vm., Sr. obediente servidor.—El Comandante Hwiss oficial de la escuadra británica en Centro-América.—H. W. Hayes.—Al Comandante del puerto de Acayatla.

PROPOSITO.

Francisco Escobar, Contador mayor de cuentas del Estado.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido á las rendidas por el Sr. Teodoro Moreno como administrador de rentas que fué de Ahuachapán en diez meses del año económico de 1841 al folio 10 se encuentra el auto que dice.

Tribunal de cuentas del Estado: San Salvador, Octubre cinco de ochocientos cincuenta.—Vistas; y apareciendo de las contestaciones dadas por el Sr. Teodoro Moreno, á los reparos que se le hicieron á las cuentas que rindió en concepto de administrador de rentas de Ahuachapán, en el tiempo corrido desde 1.^o de Diciembre de 1840 hasta último de Setiembre de 1841, que ha desvanecido completamente los cargos que se le hacían; que los documentos acompañados á su contestación son suficientes para declararlo libre de responsabilidad, y que no hay contra él en lo res-

pectivo á su administración otro cargo que deducirle; en nombre del Estado del Salvador, se declara: que el Sr. Teodoro Moreno queda libre de toda responsabilidad para con la hacienda pública, no pudiendo ser inquietado en ningún tiempo por la expresa administración, debiendo en consecuencia estenderse su correspondiente finiquito que será certificación de este auto, de conformidad todo con lo dispuesto por la lei orgánica de hacienda de 21 de Octubre de 1847.—Francisco Escobar.—Atanacio Irisarri.—José López, secretario.

Y para los usos del interesado doi el presente en San Salvador á 6 de Octubre de 1850.—Francisco Escobar.

LA EXCEPCION.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 8 DE 1850.

Aunque nosotros quisieramos esquivar polémicas con nuestros vecinos, porque á la verdad no es la tarea más agradable, esto no es posible; porque atacándose por ellos los principios populares en que está basada nuestra constitución política; atacándose continuamente las instituciones liberales, las garantías individuales, la división de poderes y toda la política, puede decirse del continente americano; y solo ensalzándose los gobiernos absolutos, los gobiernos de hecho, los gobiernos despóticos, no es posible sin una punible traición al republicanismo, dejar pasar desapercibidas las doctrinas que algún dia, si tomaran asiento en las masas, nos serían sumamente funestas.—No se crea que el Salvador pretende llevar la vanguardia en estas cuestiones; no se crea que es un espíritu de contradicción, dispuesto siempre á contrariar la marcha que por ella siguen las cosas; no: es nuestra propia seguridad, es nuestra independencia, es nuestra libertad la que sostemos, combatiendo en nuestro vecindario las doctrinas impopulares que se proponen difundir.

Si nuestros adversarios, sabiendo que estamos rejidos por un sistema republicano basado en instituciones populares, respetarán nuestras leyes y nuestras convicciones buenas ó malas, y lejos de combatirlas procurarán que no fuesen alteradas, interesándose por la paz, nosotros callaríamos y nos limitaríamos á deplorar en silencio sus desgracias; pero no es así, sino que con sus escritos minan nuestras leyes, nuestro régimen constitucional: pretenden desacreditar nuestras instituciones y la libertad y la democracia que son la enseña de toda la América.—Un proceder tan peligroso, debe precisamente llamar la atención al Salvador, que por su inmediacion,

es el que corre más riesgo de perder su libertad; y por supuesto es el que sostiene la lucha de principios que nace de la diversidad de sistemas que los rigen.

El Salvador en su forma de Gobierno, en su legislación, en su constitución política, ha seguido el movimiento universal de las sociedades: ha seguido los principios que han proclamado todas las secciones de la América española y ha seguido á los Estados de Centro-América que le circundan, con excepción de Guatemala.—La constitución de Honduras, la de Nicaragua y la de Costa Rica son casi idénticas con la nuestra. ¿Qué contradicción de principios puede haber entre estos Estados? Ellos no predicen ni quieren el despotismo; ellos luchan por cimentar sus instituciones y nada podemos temer ni de su influencia, ni de su poder.—Las contradicciones son precisamente con un partido de Guatemala que trabaja, siempre que puede, por impedir el progreso político de la sociedad: que le tiene odio al voto popular y una aversión decidida á las ideas republicanas; sin estas circunstancias no se notaría tanta contradicción.

Léanse cuidadosamente sus escritos y se verá que no hay página que no contenga algo contra el liberalismo, contra la nacionalidad y contra los principios democráticos. ¿Qué extraño es pues, que estemos en contradicción? ¿Abjurariamos nosotros nuestras instituciones y nuestro sistema para adoptar un gobierno absoluto, un gobierno de hecho, un gobierno militar, para identificarnos con el partido que hoy domina en Guatemala contra la opinión de aquellos pueblos, y poniéndonos en choque con todo cuanto nos rodea? Esta sería la mayor de las locuras.

Con respecto á nacionalidad de Centro-América tiene este partido ideas bien extrañas.—Dice la gaceta número 18 y lo ha repetido muchísimas veces, que no puede haber otra nacionalidad que la que procede de la comunidad de origen, de idioma y de costumbres. ¿Qué quiere decir esta jerigonza? ¿Habrá nacionalidad entre los peruanos, chilenos y centro-americanos porque tienen un mismo idioma, una misma religión y unas mismas costumbres? ¿Qué entenderán los Sres. escritores por nacionalidad de Centro-América? ¿Por qué es imposible unir lo que siempre ha estado unido? ¿De dónde viene la imposibilidad de celebrar un nuevo pacto federal que una á los Estados como lo han estado anteriormente? A todas estas cuestiones no responden otra cosa sino que es imposible: que en otras partes no han podido unirse Estados que se han independido y que así debe sucedernos á nosotros.—Ya verán nuestros lectores que esto no es contestar, porque Es-

ados como los de Centro-América tan unidos entre si bajo mil aspectos, estan por la naturaleza llamados á formar una sola nación; una sola familia.—La desunión es antinatural, y puede decirse que solo existe en la política, pues en todo lo demás es imposible separarlos por la unidad de intereses que los ligan. ¿De donde parten para asegurar que es una inconcebible audacia la proclamación de un Gobierno federal? ¿No es por ventura la mas feliz combinación que pudiera imaginarse en los sistemas republicanos para conciliar la unidad nacional con los intereses locales de los Estados? Audacia inconcebible es la de proclamar en el presente siglo el reinado tenebroso del salvajismo, la santificación de los gobiernos de hecho, la de los bárbaros que llegan al poder por asalto y la de proclamar una república sin sufragio popular, sin constitución, sin libertad y sin garantías; pero abogar por un sistema el mas bello, mas adecuado y mas conveniente para estos Estados, lejos de ser una audacia es la prueba mas relevante de patriotismo, de amor al país y á las instituciones republicanas.

Nosotros lo decimos en alta voz, tenemos por este sistema las mas fuertes simpatías: lo hemos examinado atentamente en todas sus modificaciones, comparándolo con nuestro modo de ser actual, y si hemos de ser republicanos, no creemos posible que podamos serlo bajo otra organización.—Centro-América está dividida en secciones que han saboreado ya su independencia y su soberanía local; no están en ánimo de despojarse de estos derechos en toda su plenitud; necesitan por otra parte, de unidad nacional para poder representar con dignidad en el exterior, y la única manera de unirlos sin que dejen de tener en si todos los medios de su engrandecimiento particular, es la alianza de todos ellos con un vínculo mas o menos fuerte que es lo que se llama federación, sinónimo de alianza. Así viven muchos Estados pequeños de Europa; así viven los Estados de la unión americana, así viven los de Méjico, y así han vivido los de Centro-América. ¿Qué tiene, pues, de audaz la proclamación de este sistema?

No debe arredrarnos el ensayo que se hizo entre nosotros; porque ya hemos dicho otras veces y lo repetimos ahora, que los males que sufrimos fueron debidos á nuestra inesperiencia; males indispensables á la transición súbita de un régimen á otro muy distinto, y para el cual no estaba preparada la población; males que habríamos sufrido bajo cualquiera forma de gobierno que nos hubiéramos dado; porque fueron los males del desorden, que se presentan tanto en las monarquías como en las repúblicas, en los imperios, como en las democracias, y males en fin, que han sufrido todos los pueblos de la tierra bajo todas las formas conocidas de gobierno.—Es un error querer atribuir nuestros males al sistema federal, por quien tantas simpatías ha manifestado el pueblo de Centro-América: su grito al derrocar el gobierno federal, fué de reformas y no de abolición. Pudo muy bien satisfacerse este deseo, que bastante fundamento tenía, sin destruir nuestra nacionalidad; pero los enemigos de las instituciones populares, aprovecharon el movimiento de reformas para convertir-

lo en destrucción y traernos á la situación actual.—Conseguido este objeto, todo su empeño está cifrado en impedir la unión nacional, y á este respecto es que no cesan de escribir contra todo proyecto de nacionalidad, hasta venir á parar en que no puede haber otra que la que procede de la comunidad de origen, de idioma y de costumbres, es decir, la nacionalidad que tenemos con España y con cuantas naciones hablen el castellano.—Hé aquí, pues, la confesión explícita de que solo se desea la desunión hasta su último término, y la demostración mas evidente de que el partido desorganizador no tiene mas mira, ni mas plan que disolver y dividir para dominar.

FERIAS.

Estas se han verificado en Chalatenango y San Vicente el 1.^o del que rige. Sabemos por los comerciantes que han vuelto ya, que en ambos puntos hubo una concurrencia numerosa. Las demandas de animales, objeto principal de dichas ferias, han sido grandes, lo que hizo subir el precio de aquel artículo á una considerable suma que excedió notablemente al que ha tenido en los años anteriores. Sin el disgusto general que ha causado el injusto bloqueo de nuestros puertos, y sin los embarazos y enormes perjuicios que ha traído al comercio, este habría sido mas activo, y nuestros frutos habrían subido mas de precio.

Aun no se han recibido comunicaciones de los señores gobernadores de aquellos departamentos informando de la tranquilidad y buena armonía en que hallan pasado los comerciantes los días de la feria; pero por ellos mismos sabemos que no hubo el menor motivo que alterase la tranquilidad, ni el orden, pues todos los concurrentes sin excepción alguna se ocuparon exclusivamente en sus negociaciones peculiares.

NACIONALIDAD.

Estando ya nombrados los representantes de la Dieta Nacional veremos muy pronto instalado este angusto Cuerpo desempeñando sus funciones. Por el siguiente decreto se impondrán nuestros lectores de estar reemplazado el señor Viteri en virtud de la renuncia que hizo.

El señor Presidente del Estado de Honduras en ejercicio del Poder Ejecutivo etc. Habiendo en esta misma fecha admitido la renuncia de Delegado á la Dieta Nacional á su Excelencia el señor Obispo Viteri; considerando que es indispensable otro que lo sostenga con la mayor prontitud para no dilatar por mas tiempo la reunión del Gobierno general, ha tenido á bien decretar y decreta.—Artículo 1.^o. Nominarse Delegado á la Dieta Nacional en lugar de su Excelencia el señor Obispo Viteri al señor Licenciado Da. José Guerrero.—Artículo 2.^o Fóngase el presente decreto en conocimiento de dicho Sr. para su inteligencia, y en el de la dirección general de rentas para que lo suministre sus viáticos y dietas correspondientes.—Juan Lindo.—Al señor Licenciado Don José María Rugama.

—o—
C.

REMITIDO.

En el artículo *funciones religiosas* del número 17 de la *Gaceta de Guatemala* se habla con encanto y se pondera el interés con que el público vió el 12 de Octubre último celebrar la Santa Misa por la primera vez, al Presbítero D. José Mariano Urrutia. Despues añade la misma Gaceta que el 13 celebró su primera Misa el R. P. Frai Felipe Betancurt. Como respecto de este nuevo sacerdote no habla el artículo sino mui de paso, me ha parecido conveniente y justo hacer una advertencia. Las opiniones políticas del P. Betancurt son en Guatemala bastante conocidas. Antes de tomar el hábito de San Francisco, dió repetidas pruebas de patriotismo y de sincera y firme adhesión á las instituciones populares; él peleó con denuedo en defensa del orden y de las leyes; él quedó acribillado de heridas y fué temido por muerto en la acción habida en Petapa el 7 de Setiembre de 1838 entre los defensores de la civilización y el bandalismo; y él sufrió en consecuencia persecuciones atroces despues de entronizado Carrera por la traición que le entregó la Capital incinta y aterrorizada, para que sus habitantes fuesen víctimas de sus sangrientas venganzas. El religioso Betancurt actualmente se ocupa de enseñar con esmero á mas de cien niños en la escuela pública de su convento; enida con empeño y eficacia de los trabajos del templo nuevo que está para concluirse; y se palpa el constante anhelo que lo anima por ser útil á sus semejantes en cuanto está á su alcance. Contales cualidades ¿por qué ha sido tan parco en el citado artículo el redactor de la Gaceta? Por que no es retrágado el P. Betancurt; por que es hombre del pueblo y amigo del pueblo; por que no cuentan los conservadores con que se convierta en instrumento suyo, en mata candelas; sino que por el contrario es mui de creer que tarde ó temprano combatá las maquinaciones de los enemigos del pueblo.—San Salvador, Noviembre 5 de 1850.

UN GUATEMALTECO.

EL OBSERVADOR COSTARICENSE.

Hemos visto en el segundo número de este periódico que se publica en San José de Costa Rica, repetida neciamente la calumnia que forjaron al Salvador las gacetas de aquel Estado y del de Guatemala, suponiendo que en el Salvador se interceptó la carta de Flores á Chatfield. Al rebatir á estas su infame impostura, hemos hecho ver que no se ha fundado su dicho sino es en suposiciones desnudas de toda veracidad. El observador á ejemplo de aquellos periódicos oficiales no ha hecho mas que afirmar bajo su palabra la misma calumnia, sin apoyar su aserto en el mas ligero indicio. En vista de esto no nos ocuparemos ya en demostrar la vilicia de estos periodistas que calumnian sin miramiento alguno al Salvador, tan solo por secundar la política adoptada últimamente respecto de él por la facción servil de Guatemala. Mas el silencio puede ser pernicioso en un asunto de tanta trascendencia.

¿Que se saca en sustancia de tanto que han dicho estos impóstores? ¿Cuales son las pruebas con que han demostrado la connivencia del Salvador en un hecho acaecido en el Estado de Nicaragua? Ningunos. El observador despues de encomiar el respeto que se debe á la correspondencia epistolar continua así: "debemos contraernos á manifestar que la antes dicha carta fué interceptada en el Estado de San Salvador, según se escribe." Hé aquí todo el fundamento que tubo para aventurar una asección tan infame como injuriosa; y partiendo de tan supuesto como falso apoyo concluye diciendo que "en vano se esforzarán los escritores de San Salvador en negar el hecho acaecido ó en desfigurarlo." Ya se ve; habiendo una prueba tan concluyente como esta atrevida y descarada afirmativa, ¿como podemos probar lo contrario?

Hemos dicho ya, y lo saben todos, que la carta apareció publicada en el Estado de Nicaragua, sin saber nosotros como ni porqué, y la tomamos de un papel suelto lo mismo que lo hizo el "Correo del Istmo." En qué pues, fuimos culpables? ¿Que dato hai para creer que aquí se interceptara aquella carta?

Repetimos, pues, que no ha habido otro objeto que calumniar al Salvador, atribuyéndole aquél hecho, para desacreditar su administración.

Á nuestro pesar hemos tocado esta materia, tan solo por no dejar pasar en silencio tan terrible calumnia. El Salvador, inocente de un hecho sucedido á tan larga distancia, tiene su conciencia tranquila; y no perjudica en nada su reputación el dicho de miserables periodistas que llevan sus columnas con diatribas y calumnias, mientras que ellos llevarán sobre su frente la fea mancha de calumniantes e impostores.

CORREOS ORDINARIOS.

El del interior llegó el viernes 1.^o

El de Guatemala llegó el miércoles 6, con correspondencia y papeles de aquel Estado y de Méjico.

El de los Estados llegó el siete.

ESTERIOR.

FRANCIA.

CONCLUYE EL DISCURSO DE MR. VICTOR HUGO, COMENZADO EN EL NÚMERO ANTERIOR.

El verdadero gobierno del país, no es el que nos propone leyes como ésta. (No! no!) —En la derecha: Sí! sí!).

Señores, en un siglo como el nuestro, para una nación como la Francia, después de tres revoluciones que han suscitado una porción de cuestiones capitales de civilización en un orden inesperado, el verdadero gobierno, el buen gobierno, es el que acepta todas las condiciones del desarrollo social, que observa, estudia, explora y experimenta, que aeoje á la intelligenza como á una auxiliar, y no como á una enemiga, que ayuda á la verdad á salir de la confusión de los sistemas, que hace servir todas las libertades para fecundizar todas las fuerzas, que va de buena fé con respecto al problema de la educación para el niño, y del trabajo para el hombre. — El verdadero gobierno es el que no halla estorbo en las luces que se difunden, y el que no teme al pueblo que se engrandece! (Aclamaciones en la izquierda).

El verdadero gobierno es el que pone lealmente en la orden del día, para profundizarlas y resolverlas simbáticamente, todas esas cuestiones tan urgentes y graves de crédito, de salario, de circulación, de producción y de consumo, de colonización, de desarollo, de indigenia y de bienestar, de riqueza y de miseria, todas las promesas de la Constitución, en una palabra, la gran cuestión del pueblo!

El verdadero gobierno es el que organiza, y no el que comprime! el que se pone á la cabeza de todas las ideas, y no al frente de todos los rencores! (Bravo!) El verdadero gobierno de la Francia en el siglo XIX, no es ni será nunca el retrógrado! (Sensacion)

El porvenir á que nos conduce una reacción insensata está bastante próximo y visible para que se puedan indicar desde ahora sus terribles resultados. Escuchad! tiempo es aun de detenerse. En 1829 pudo evitarse lo de 1830. En 1847 se pudo evitar lo de 1848. Hubiera bastado que se hubiera escuchado á los que decían á las dos monarquías arrastradas; Hé ahí el precipicio!

Hai verdades sobre las cuales es preciso insistir siempre, y que nunca se pondrán con demasiada frecuencia á la vista del país: á la hora en que nos hallamos, los anárquicos son los absolutistas, los revolucionarios son los reactionarios, (sí! sí! en la izquierda,) inspiradores principales del presente proyecto de lei.

En cuanto á nuestros adversarios y jesuitas, en cuanto á esos celadores de la inquisición, en cuanto á esos terroristas de la Iglesia (aplausos) que tienen por todo argumento el hacer objeciones con el año 93 á los hombres de 1830, he aquí lo que les digo.

Cesad de atormentarnos la cabeza con el terror y con aquellos tiempos en que se decía: divino corazón de Murat! divino corazón de Jesus! No confundimos á Jesus con Murat!, así como no confundimos á este con vosotros! (Mu! bien! mu! bien!).

No confundimos la libertad con el terror, así como no confundimos el cristianismo con la sociedad de Loyola! así como no confundimos al Dios-cordero ni al Dios-paloma con la siniestra bandera de Santo Domingo! así como no confundimos al divino supliciado del Golgotha con los verdugos de las Cevenas y de la noche de San Bartolomé! con los que erijen cadáveres en Hungría, en Sicilia y en Lombardia! (Ajetación), así como no confundimos á la religión á nuestra religión de amor y de paz con esa secta detestable, disfrazada en todas partes y descubierta siempre, que después de haber predicado el asesinato de nuestros reyes, predica la opresión de las naciones (bravol bravol!), que arregla sus influencias á las épocas que atraviesa, haciendo hoy por la calumnia lo que no puede hacer ya por la hoguera, asesinando los buenos conceptos, porque no puede quemar á los hombres, difamando al siglo porque no puede diezmar al pueblo; escuela odiosa del despótismo, de sacrilegio y de hipocresía, que dice beatamente cosas horrorosas, que mezcla máximas de muerte en el Evangelio, y que envenena las pilas del agua bendita: [Movimiento prolongado en los bancos.]

Reflexionad en vuestra patriotismo, reflexionad en vuestra razón. Me dirijo en este momento á esa mayoría verdadera que mas de una vez se ha manifestado despojada de la mayoría falsa, á esa mayoría que no ha querido ciudadaña ni retroactiva en la lei de deportación, y que acaba de reducir á la nada á la lei sobre alcaldes. Á esa mayoría que puede salvar el país, es á la que me dirijo. No trato de convencer aquí á esos teóricos del poder que la cesajeran, y que cesajerán, le comprometen, que hacen una provocación como artistas (risas) para tener el placer después de hacer una represión (risas y bravos) y que porque han arrancado algunos árboles del piso de París, se creen con fuerzas suficientes para desarraigar la prensa del corazón del país. (Bravo bravol)

No trato de convencer á esos hombres de estado del pasado, infiltrados desde hace treinta años, de todos los ritos antiguos de la política (movimiento en los bancos), ni á esos personajes fervorosos que escomulgan á la prensa entera, que no se dignan distinguir siquiera la buena de la mala, y que afirman que el mejor de los periódicos no vale tanto como el peor de los predicadores. (Risas.)

No prescindo de esas inteligencias estremas y cerradas. A vosotros es á quienes me dirijo, a vosotros lejisladores del sufragio universal, y que á pesar de la lei honesta aprobada recientemente, sentís la majestad de vuestro origen, y os conjuro á que reconozcas y proclamais por un voto solemne, por un voto que será una sentencia, (sensacion), el poder y la santidad del pensamiento. En esta tentativa contra la prensa, todo el peligro es para la sociedad. (Sí! sí!) Qué golpe se pretende dar á las ideas en semejante lei, y qué se quiere de ellas? Comprimirlas? Son incomprendibles. Circunscribirlas? Son infinitas. Ahogarlas? Son inmortales. (Sensacion prolongada.)

Sí! son inmortales! Un orador de ese lado lo negó un día, como recordaréis moi bien, en un discurso en que contestaba otro más: exclamó que no eran las ideas las que eran inmortales, que eran los dogmas porque las ideas son humanas, decía, y los dogmas son divinos. Ah! las ideas también son divinas y no se incomoda de el orador clerical . . . (Interrupción violenta en la derecha). Mr. de Montalembert se agita en su asiento y quiere hablar.)

El presidente. Luego contestarás.

Mr. Victor Hugo hace señal de que autoriza á Mr. de Montalembert para que hable.

Mr. de Montalembert: Quiero decir únicamente que, á pesar de ese discurso, que parece dirigido todo á mí, no me doi por ofendido.

Mr. Victor Hugo: Mr. de Montalembert se equivoca al decir que mi discurso va dirigido á él. En las circunstancias graves en que nos hallamos, no veo á Mr. de Montalembert, y apenas percibo su partido. Y en cuanto á ese partido, puesto que se presenta la ocasión y que soy provocado . . . (Nueva interrupción á la derecha). — El orador trata inútilmente de hacerse oír.

Mr. Victor Hugo: Como! he permitido á vuestro orador que me interrumpe y no me dejais responderle! Hé ahí vuestra injusticia. Es un abuso de mayoría. (Murmurlos en la derecha.)

El presidente dirigiéndose á la derecha: ¿Cuando acabará eso? Es evidente que sois vosotros en

a este momento los indisciplinados de la Asamblea. Sois intolerantes en ese lado ahora.

Varios miembros de la derecha: Nol nol!

El presidente: Mr. de Montalembert no necesita ser sostenido por clamores. El responderá si le conviene.

Se restablece el silencio. Prosigue el orador.

En cuanto al partido jesuita, puesto que soy provocado á explicarme con respecto a él (risas en la derecha): en cuanto á ese partido que, á despecho de la misma reacción, es hoy en dia el alma de ella, ese partido á cuyos ojos el pensamiento es una contravención, la lectura un delito, la escritura un crimen, la imprenta un atentado! (Risas.) Este partido que no comprende nada de este siglo, al cual no pertenece que llaman hoy en dia á la fiscalía sobre nuestra prensa, á la censura sobre nuestros teatros, al anatema sobre nuestros libros, a la reprobación sobre nuestras ideas, á la represión sobre nuestros progresos, y que en otros tiempos hubiera llamado la proscripción sobre nuestras cabezas! (Ajetación!) Á ese partido, partido de absolutismo, de inmovilidad, de imbecilidad, de silencio, de tinieblas, de embrutecimiento monacal! á ese partido que sueña por la Francia, no el porvenir de la Francia, sino el pasado de la España! En vano es que se recuerde complacer sus derechos históricos en execración de los hombres; en vano quiere hacer nuevas sus antiguas doctrinas cuñadas con sangre humana; en vano es capaz de todas las supercherías contra todo lo que es justicia y derecho; en vano es el partido que ha hecho siempre las manipulaciones subterráneas, y que ha aceptado en todos tiempos y sobre todos patibulos las funciones del verdugo enmascarado; en vano se desliza traidoramente en nuestro gobierno, en nuestra diplomacia, en nuestras escuelas, en nuestra urna electoral, en nuestras leyes, en todas nuestras leyes y particularmente en la que nos ocupa en este momento; en vano es, y hace todo esto; que lo sepa bien, y me extraña á mí mismo el haber podido ya creer por un momento siquiera lo contrario; sí, que lo sepa bien, los tiempos en que podía ser un peligro público han pasado ya. (Sí! sí!)

Señores, en el momento de proceder á la votación de ese proyecto insensato, considerad bien esto.

Todo, hoy en dia, las artes, las ciencias, las letras, la filosofía, la política, los reinos que se tornan en repúblicas, las naciones que tienden á convertirse en familias, los hombres de instinto, los hombres de fe, los hombres de genio, las masas, están todos en el mismo sentido, van al mismo objeto, por el mismo camino, con una rapidez que aumenta sin cesar, con una especie de armonía terrible que revela el impulso directo de Dios! (Sensacion.)

El movimiento en el siglo XIX, en este siglo grande, no es solo el movimiento de un pueblo, sino el de todos los pueblos. La Francia va delante, y las naciones la siguen. La Provinencia nos dice: andad! y ella sabe donde vamos! (Bravol)

¿Quién es el que hace todo ese destrozo? ¿Quién es el que hace todo el daño? ¿Quién es el culpable? ¡y quién es menester castigar? ¡y quién es preciso herir?

El partido del miedo en Europa dice: es la Francia. En Francia dice: es París. En París dice: es la prensa. El hombre frío que observa y reflexiona, dice: el culpable, no es la prensa, no es París, no es la Francia, sino el espíritu humano! (Movimiento en los bancos.)

Sí, lo afirmo: el gran partido europeo del miedo mide la inmensidad de la tarea que en su heroísmo quiere imponerse. (Risas y bravos.) Hubiera aniquilado la prensa hasta el último periódico, París hasta la última piedra, la Francia hasta la última aldea, y no habría hecho nada. (Movimiento en los bancos.)

Le quedaría aun por destruir una cosa que está siempre en pie, superior á las generaciones, y que se halla en cierto modo entre el hombre y Dios, una cosa que ha escrito todos los libros, inventado todas las artes, descubierto todos los mundos, fundado todas las civilizaciones; una cosa que toma siempre bajo la forma de revolución, lo que se le niega bajo la forma de progreso; una cosa que es inmaterial como la luz, e inaccesible como el sol, y que se llama el espíritu humano! (Aclamaciones prolongadas.)

Voto, pues, en contra del proyecto de lei.
[Aplausos.—Una porcion de miembros de la izquierda abandonan sus sitios, y van à felicitar al orador.]

(*Del Monitor republicano n.º 1931.*)

AVISO.

La Barca Inglesa Alexander, consignada al señor D. Ramon Palacios, que se halla anclada en Acajutla, en donde permanecerá todo el mes de Noviembre, admite carga y pasajeros para Londres á precios módicos, á donde se dirige sin detenerse: está calificado este buque con la marea A. 1. en Europa lo que prueba su bondad y seguridad. El que quiera contratar puede hacerlo con el expresado señor Palacios en Sonsonate.

MOVIMIENTO MARITIMO,

Entradas y salidas de buques en el puerto de Acajutla.

- Octubre 8.—Se hizo á la vela la gotela Norte Americana «Sainte Mary» del porte de 122 toneladas con destino á California.—Capitan Geo Cheson Su cargamento frutos del país.

id 20.—Dió fondo la barea inglesa «Secretary» procedente de California con escala al Realejo del porte de 190 toneladas.—Capitan Roberto Jhesom. En lastre.

id 21.—Dió fondo la barea inglesa «Alexander» del porte de 270 toneladas procedente de Liverpool.—Capitan el primer piloto.—Su cargamento efectos extranjeros consignados al Sr. Dn. Ramon Palacios.

Comandancia del puerto de Acajutla, Noviembre 1º. de 1850.

AVISO.

Se venden en el departamento de San Vicente en el distrito de Zzatecoluca, de 18 a 20 caballerías en la costa, lindando con la hacienda llamada el *Coyolar* y la de *San Trendondo* de Jalponga, propias para repasto y criar ganado bacuno: son tambien excelentes para sembrar algodonales, maizales y parte de ellos de regadillo: distan del puerto nuevamente habilitado, llamado Jaltepeque dos leguas. El que quiera hacerles postura ocurrá a San Vicente a entenderse para su venta y precio de ellas con el dueño que lo es el señor Manuel Prado.

Se vende tambien la hacienda llamada el Coyolar, compuesta de 37 caballerías de tierra con 300 reses de ganado bacuno sita en el mismo distrito de Zacatecoluca en la costa; la calidad de sus tierras son inmejorables para repasto y eria de ganado bacuno, para siembra de toda clase como algodon, maizales etc. abundan en maderas de cedro, caoba etc. Esta muy inmediato al pueblo llamado *Jaltepeque*, cuyo camino para llegar a él, pasa por las tierras de dicha hacienda; una gran parte de ellas son regables por un río grande que sirve á dicha hacienda.

El que quiera hacerle postura, ocurrira á la ciudad de san Vicente á entenderse para la venta y precio de ella, con su dueño Sr. Manuel Prado.

DIE DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

EL DIA DE ES EL NOMBRÉ.
clases de primeras letras que existen en el Departamento de mi mando, con expresión de pue-
blos, pueblos, y reglas en que están los hijos.

Gobierno político del departamento de San Vicente, Octubre 26 de 1830.—Ramon Rodriguez.—Carlos Miranda Sastre.

GACETA DEL SALVADOR

ESTA ES LA PROPRIETAT DE LA SOCIEDAD EDITORIAL.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espedirán á real.

SAN SALVADOR. Noviembre 15 de 1850.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

DECRETO.
MINISTERIO de hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.
El Presidente del Estado del Salvador,
CONSIDERANDO:
que el comercio con la República del Norte toma dia mayor incremento, y que la moneda dicha República se introduce con profusión en cambio de nuestros frutos agrícolas, cuyo movimiento es necesario impulsar por todos los medios posibles; que dicha moneda conocida con los nombres de águilas, medias y cuartas de águila o de buena lei, tienen el peso correspondiente están garantidas por uno de los gobiernos más solados de su crédito en esta materia, como es el de los Estados Unidos de América; se ha servido secretar y

DECRETA.

Art. 1º.—Tanto la Tesorería general como lasduanas marítimas, terrestres y administraciones e alcabalas del Estado, recibirán por el valor que expresan sus tipos las monedas norte-americanas, conocidas con los nombres de águilas, medias y cuartas de Águila.

Art. 2º.—Se recomienda á las autoridades a quienes corresponda, la mayor exactitud en procurar la libre circulación de esta moneda, removiendo los obstáculos que se presenten y haciendo cumplir las leyes que obligan á recibir toda la que como la norte-americana sea de buena lei yenga el peso correspondiente.

Lo tendrá entendido el Ministro de hacienda y guerra, y dispondrá su cumplimiento.

Dado en San Salvador, á 11 de Noviembre de 1850.

DOROTEO VASCONZELOS.

El Ministro de hacienda y guerra.
Francisco Dueñas.

—o—

HACIENDA.

ESTADO que demuestra los ingresos, egresos y existencia que ha tenido la Tesorería general en todo el mes de Octubre próximamente pasado; los ramos y separaciones son las siguientes.

CARGO.

279 6 4	Eexistencia del año anterior.
026 4	Productos del ramo de aguardiente.
321 1	Idem. del ramo de papel sellado.
84 5	Idem. del de tabaco.
200	Préstamos voluntarios.
13 5	Producto de asiento de gallos.
39 5 4	Resagos y resultas de cuentas.
385 2	Oblación de capitales y réditos.

5,350 4

DATA.

Técnicos y dietas de los señores Representantes de las Cámaras Legislativas.	30.
Meldos de los dependientes y sirvientes de estas.	31. 5
Presupuesto del Supremo Gobierno Ministros y dependientes.	337. 4
Meldos de la Suprema Corte de Justicia, Juez de 1.º instancia y asesor.	37.
Juez del Gobierno Ecclesiástico.	53.

Idem de los Gobernadores y dependientes.	139. 4 2
Idem de la Contaduría Mayor de Orenatas.	116. 4
Idem de la Tesorería general y Juzgado de Hacienda.	274. 4
Idem de Jefes y oficiales del ejército.	581. 4
Meldos de la fuerza militar.	1,548. 2 2
Gastos militares.	243. 2 2
Meldos extraordinarios del Supremo Gobierno.	179. 1 2
Idem de escritorio en todas las oficinas.	25. 2
Idem de impresiones.	119.
Pensión de inválidos.	28.
Amortización de Bonos del Estado.	385.
Maza común.	3. 3 2
Amortización de créditos contra la renta de tabacos.	30.
Erogaciones á virtud de leyes particulares del Cuerpo Legislativo.	227.
Arrendamientos de edificios.	63. 7 2
Suma.	\$ 4,483. 3 2

DEMOSTRACION.

CARGO.	\$ 5,350. 4
DATA.	\$ 4,483. 3 2
Existencia.	\$ 866. 5 2

Según aparece de la anterior demostración asciende el cargo á *cinco mil trescientos cincuenta pesos cinco octavos rs.* y la data á *cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres pesos tres y un octavo reales;* resultando de existencia la cantidad de *ochocientos sesenta y seis pesos cinco y medio reales.*—Tesorería general del Estado.—San Salvador, Noviembre 1.º de 1850.—J. M. Cáceres, Atanacio J. de Irisari, oficial mayor, V. B. J. Leandro Chávez.

—x—x—

Ferias.

Gobierno del departamento de San Vicente.—Noviembre 3 de 1850.—Sr Ministro general del Supremo Gobierno.

Acaba de concluir la feria de Santos que se celebra en esta ciudad; estubo bastante concurrencia; y á consecuencia de la paz que se difundió generalmente en el Estado, ha sido mejor que en los años anteriores.

Los añiles tuvieron un precio muy subido, si se tiene al abatimiento con que han corrido en las épocas próximas, sucediendo esto á pesar de los esfuerzos que uno ó dos comerciantes pusieron en ejecución para lograr como fuente el monopolio de este precioso fruto en perjuicio notable de los salvadoreños.

El movimiento monetario ha dejado verse ahora igual en pocos años; y aunque es muy verosímil que hubiese sido triplicadamente mayor, sin el bloqueo, que ha venido á inferiores perjuicios muy considerables, no se dió caso de que ningún añilejo hiciera un sacrificio de sus tintas, vendiéndolas sobre baratas, á cambio de efectos, pues tanto los que cosechan en grande, como en pequeño, han hecho el tráfico de sus añiles por dinero contante.

Es muy lisonjero al patriotismo ver los anuncios de los grandes bienes que derivan de la paz; y quiera el cielo que como hasta aquí, empeñados todos en conservarla, nos coloquemos al re-

dedor de esta deidad protectora para recojer los dulces frutos que pródigo sabe repartir.

Por lo que hace al orden que reinó durante toda la feria, á pesar de haberse esta anticipado dos días, es muy satisfactorio para mí, asegurar al Supremo Gobierno, que en medio de la numerosa concurrencia de personas de todos puntos, no aconteció desgracia alguna, ni tuvo lugar la menor desagradable ocurrencia.

Con el mayor aprecio tengo el gusto de suscribirme de U. mi atento servidor.—D. U. L.

Ramón Rodríguez.

—oo—

Gobierno político de Cuscatlán.—Estado del Salvador.—D. U. L.—Suchitoto, Noviembre 6 de 1850.—Sr. Ministro general del Supremo Gobierno del Estado.

Hasta el 3 del corriente concluyó la feria de Santos en la villa de Chalatenango, habiendo comenzado el 24 de Octubre próximopasado, sin embargo de haberse observado un ingreso de jente comerciante desde el 20 del mismo Octubre. A pesar del concurso extraordinario, no hubo una desgracia que se pudiera lamentar, porque tanto el piquete que hizo la guarnición, como los dos jueces de policía, nombrados por este gobierno político, han desempeñado sus deberes perfectamente, persiguiendo con eficacia á los ladrones y mal intencionados que concurren á las ferias, solo con el fin de entregarse al pillaje. No hubo otra circunstancia desgradable, excepto la fuga de algunos presos, que se habían capturado de los sustraídos de las cárceles de Cojutepeque, sobre cuyo particular se sigue por la autoridad local, el sumario correspondiente contra el alcalde.

El mucho orden que se hizo observar, prestó al comercio las seguridades y garantías que tanto me recomendó el Supremo Gobierno.

Si no se hubiese dado el caso de haber hecho valer que corría moneda falsa con el tipo de la Mejicana, tal vez no hubiera pulsado algunos inconvenientes el mismo comercio en sus grandes especulaciones, y este incidente fué bastante, para que algunos momentos se suspendiesen las negociaciones comerciales; pero bien pronto se advirtió que éste fué un ardido, para hacer caer el valor de los añiles, ó para impedir que otros lo pagasen como era de esperarse, según las probabilidades, atribuyendo á los que mas mérito daban al fruto, la introducción de la supuesta moneda falsa.

Desde el 20 del propio Octubre se hacia valer ya en esta cabecera, la falsa noticia de que en Honduras se hacían reclutamientos para invadir este Estado, y advirtiendo que semejante especie, solo podía tener por objeto, amedrentar el ánimo de los cosecheros de añil, para que no vendiesen su fruto, como ya ha sucedido otros años, me dirigi con tiempo á todas las autoridades del departamento, advirtiéndoles el estado de paz en que se halla el Salvador y la buena inteligencia entre aquél Gobierno y el de este Estado, manifestándoles además que todas las probabilidades favorecían la demanda por los añiles, y esto bastó para que hubiese confianza y para que este precioso fruto del país, se vendiese con estimación.

Al poner lo expuesto en su noticia, para que se sirva elevarlo al alto conocimiento del Sr. Presidente, me cabe la satisfacción de protestarle con la mayor voluntad, mis respetos y aprecio, suscribiéndome su atento servidor. D. U. L.

Francisco Recio.

—[x]—

LA GACETA.

© 2007 by Pearson Education, Inc. All Rights Reserved.

Fam. Fabrader, Nominatioen 15 de 1850

LA DE Guatemala en sus dos últimos números ha creido conveniente ocuparse de la nacionalidad de Centro-América, y le da á esta cuestión una importancia, que no habían querido otorgarle antes de ahora. — Ojalá entráramos en un resumen prolífico de esta verdaderamente importante materia, y la tratásemos con todo el interés y patriotismo que merece! — Centro-América saldría de las dificultades en que yace, y la nación unida y fuerte se presentaría en toda su majestad ante las demás naciones del universo. — Pero el espíritu de partido, el odio á ciertas personas y la aberración á determinadas doctrinas, envenenarán siempre esta cuestión, aunque los que se ocupen de ella entren con la mayor buena fe.

En efecto, hai una oposición de principios que nos parece imposible amalgamar.—El artículo de la gaceta que contestamos dice: „el sistema federal ó de la constitución del año de 1824 es perjudicial e inadaptable.—El principio de semejante sistema, su base principal son las elecciones impropiamente llamadas populares; *fundamento falso*, *principio detestado* por las masas de los pueblos y por las clases respetables de la sociedad.”—He aquí pues, descubierto á toda luz el motivo por que detesta el partido retrógrado de Guatemala el sistema federal porque tiene elecciones populares; he aquí también demostrada la causa de la destrucción del gobierno nacional.—Los incrédulos de todo Centro-América, que alguna vez han supuesto que los retrógrados guatemaltecos formaban un partido racional, ni partido que en algo se pareciese á los moderados de Europa, se convencerán hasta la última evidencia de que este partido es el mas absurdo, el mas irregular y el mas anómalo que pudiera imaginarse.—Están estos hombres sufriendo y haciendo sufrir al pueblo guatemalteco, todos los horrores de sus perniciosas doctrinas en un gobierno excepcional que se han dado y osan levantar su voz ensangrentada y balbuciente para arrebatar al pueblo sus mas caros derechos, creyendo estender el mal á mas largas distancias.—¿Y en tales momentos la voz del pueblo callaría?—¿Dejaríamnos correr desapercibidas las doctrinas irracionales que se quieren propagar?—¿De donde les viene ni puede venir á los que maldan la facultad de gobernar sino de la voluntad de sus consocios?—¿Qué es un pueblo sin el derecho electoral?—Un puñado de esclavos envilecidos...—¿Por qué se teme el voto de los ciudadanos que está establecido en todo el continente americano?—¿Va por ventura mejor Guatemala, bajo los principios impopulares que ha establecido el partido retrógrado que lo domina, para que nos dé en trostro con nuestro sistema electoral, con el qual estamos muy bien avendidos?

El partido retrógrado de Guatemala con sus pésimas doctrinas, ha traído sobre aquel desgraciado país todas las calamidades imaginables, y si la Providencia divina por uno de aquellos sus inescrutables medios, no arrebatá el poder á esos mandatarios ilusos, Guatemala desaparecerá agobiada de tantos desaciertos.—Ahogada la voz del pueblo por los que le niegan todo participio; eminudecida y castigada la imprenta para no hacer escuchar la opinión pública, los pueblos no teniendo otro recurso, se lanzan á la insurrección y en su movimiento irregular desquician todos los fundamentos del orden social.—El partido retrógrado levantó por primera vez esa montaña funesta, y con el entronizamiento de Carrera y sus bordas cimentó el salvajismo y anonadó la civilización.—¿Como reaccionaré bien lo que ayer fui aplaudido?

Fundado su poderio bajo tan desables bases, procedió el partido conservador a separar á Guatemala del todo á que pertenecía; quitó con este paso verdaderamente impolítico, todas las simpatías de sus vecinos, cortó el nudo que los ligaba, creó nuevos intereses, buscó asimiladas en el es-

tranjero con los enemigos de Centro-América para separarse mas de sus intereses, y siguiendo una senda totalmente opuesta al resto de la nación, se ve hoy sin organización, sin leyes, sin poderes legales, sin orden público, sin garantías, sin seguridad, fluctuando en un mar immenseo de desventuras sin poder presentar á sus pueblos otra cosa que el vano e insuficiente nombre de *república*.

Nosotros queremos preservarnos y preservar al resto de la nación de tan perniciosos errores, y para hacerlo con más éxito, no tenemos otro medio más eficaz que mostrarles el modelo conservador.—Ved á Guatemala, en donde reinan estas detestables doctrinas, les diremos, ¿tiene el pueblo participio en la administracion pública?—¿Quiénes la gobernan?—Cuatro militares, sin mas regla que su caprichosa voluntad.—¿Y estos son los frutos de las doctrinas conservadoras?—Estos son los principios de orden, esta la sensatez, esta la sabiduría de los que se venden por nuestros maestros!—¡Oh perniciosa ceguedad!

—¿De donde habrán tomado pie nuestros políticos conservadores para asegurar que el principio electoral es principio detestado por las masas de los pueblos, y por las clases mas respetables de la sociedad?—Si nos dijeran que el sufragio popular es detestado por aquellas familias que se creen con derecho á gobernar, y al pueblo con la obligacion de obedecer, y por aquellos que hacen venir del cielo la fuente de todo poder terrenal, nos dirian una cosa verdadera.—Pero que el pueblo deteste su obra, que deteste sus derechos y su soberania, no puede caber en cabezas sanas idea semejante.

Nada hai mas justo que el que una sociedad tenga el derecho de elegir sus mandatarios, „y lo que es profundamente justo, ha dicho el célebre Victor Hugo, es profundamente político.—El voto universal dando á los que sufren un boletín, continúa, les quita el fusil.—Dándoles el poder, les da la calura. Todo lo que engrandece al hombre le apacigua.—No conozco fórmula mas admirable de la paz pública.

"Añades sufrir?—Pues bien.—No agraveis vuestros males.—Vais á trabajar vosotros mismos, desde ahora, en la grande obra de vuestra mejora por hombres que serán de vosotros, por hombres en quienes pondréis vuestra alma y que serán vosotros mismos.—No os inquieteis."

osan levantar su voz ensangrentada y balbuiciente para arrebatar al pueblo sus mas caros derechos, creyendo estender el mal á mas largas distancias.—¿Y en tales momentos la voz del pueblo callaría?—¿Dejaríamos correr desaparecidas las doctrinas irrationales que se quieren propagar? —¿De donde les viene ni puede venir á los que murieran la facultad de gobernar sino de la voluntad de sus consocios? —¿Qué es un pueblo sin el derecho electoral?—Un puñado de esclavos envilecidos. —¿Por qué se teme el voto de los ciudadanos que está establecido en todo el continente americano?—Va por ventura mejor Guatemala, bajo los principios impopulares que ha establecido el partido retrogrado que lo domina, para que nos dé en rostro con nuestro sistema electoral, con el cual estamos muy bien avendidos?

Principios tan luminosos, tan útiles para calmar las tempestades populares concebidos por la sabiduría misma, no pueden tener cabida en los espíritus conservadores.—No es extraño pues, mientras ellos dirijan las cosas, ese malestar social, esa anarquía desatada, y esa constante falta de orden público y de regularidad en que viven.—Han hecho su credo político de todas las doctrinas opuestas.—Gobiernos de hecho, sin misión, sin títulos, extraños al pueblo, jesuitas, catecismos, ejércitos y despotismo puro, y tras este mamotretos se hace para el estado sin querer dar un paso, en sentido opuesto.—No vale para ellos la experiencia; no vale la marcha progresiva de las instituciones; no basta ese odio tan pronunciado del jenero humano contra sus opresores, para que busquen los medios de conciliar los extremos; siempre caminan por el opuesto causando con ello infinitos males, y siempre salen con peto y adarga en defensa de viejas preocupaciones.

Malignamente se quiere confundir la imperfección de nuestras elecciones por causas accidentales y transitorias, con el principio político de donde dinanjan, para alejar su establecimiento.— Si hoy no saben muchos electores lo que hacen, mañana lo aprenderán como se aprenden todas las cosas por medio de ensayos. Si hoy, porque no tienen toda la capacidad necesaria nuestros pueblos, se les priva con este pretesto de su derecho, quedando será el dia que aprendan?— Compárese lo que era nuestro sistema ahora veinte años con lo que es

Nuestro sistema ahora veinte años con lo que es al presente, y se verá que la proporción es lo menos como de seis a veinte, y de aquí a diez años cómo será?—No hai duda que gradualmente irá perfeccionándose hasta llegar a su debido término; pero si se le quitan los medios ¿cómo llegará al fin? ¿Qué diríamos si porque un niño se dá muchas caídas y golpes las primeras veces que se sostiene en sus pies y da los primeros pasos le priváramos de que se parase?—Lo que sucedería es que jamás

aprendería tan bar... Pues lo mismo acontece con el sistema popular republicano.—Sus primeros pasos serán inciertos, vacilantes, tal vez se dará caídas, y sufrirá golpes, pero andando los tiempos vendrá a ejercer este derecho con suma perfección, y no puede ser si no una refinada malignidad el aconsejar la abolición de un sistema porque no surte todos sus efectos desde su establecimiento.—El desarrollo de las naciones no es lo mismo que el de los individuos que puede verificarse en un cuarto de siglo.—Estas caminan lentamente y aun no ha transcurrido un término bastante para desesperar del remedio,

(Se continuará.)

ESTADÍSTICA

*Tercer trimestre de nacidos, muertos y casados
en el Departamento de Cuscatlán.*

Parroquias.	Nacidos.			Muertos.			Casamientos.
	Varones.	Hembras.	Total	Varones.	Hembras.	Total	
Suárez.	53.	67.	120.	13.	20.	33.	5.
Guanayabal.	16.	22.	38.	7.	6.	13.	4.
Guanajuato.	12.	10.	22.	6.	6.	12.	1.
Tenancingo y s/n.	22.	22.	50.	11.	10.	21.	3.
Jutiapa.	28.	22.	50.	11.	10.	21.	5.
Cajutepetlán.	167.	135.	292.	40.	51.	91.	27.
San Pedro.	36.	43.	79.	9.	8.	17.	3.
Bobadilla.	45.	61.	106.	10.	11.	21.	1.
Chalatenango.	51.	36.	87.	4.	2.	6.	5.
Quezaltepeque.	37.	38.	75.	7.	6.	13.	8.
Tejutla.	39.	62.	101.	5.	6.	11.	15.
Suma.	494.	467.	960.	113.	167.	280.	84.

NACIDOS,	920.
MUERTOS,	238.
Aumento de población,	682.
Suchitoto, Noviembre 8 de 1850.— FRANCISCO REYES.	

253402135

Las causas del injusto bloqueo que ha puesto á nuestros puertos el Cónsul inglés, se han publicado suficientemente y no hai salvadoreño que las ignore. Las sumas de dinero que se cesijen son procedentes, unas de derechos municipales que se cesijeron á un ingles, lo mismo que se les ha cesijido y está cesijiendo á los hijos del país y extranjeros; derechos establecidos por nuestras leyes y que no hai un motivo para dispensar de su cumplimiento á los súbditos británicos; otras de un ingles que murió en Sonsonate dejando una finca y muchos acreedores; se presentaron estos á la autoridad cesijando sus créditos y los jueces después de observar los trámites legales sentenciaron el pago; se vendió la finca, sus acreedores fueron pagados en parte porque no alcanzó el haber, y ahora pide el Cónsul inglés que el Gobierno pague el valor de la finca, y que el difunto inglés solo por serlo no satisfaga sus deudas. Otros por derechos de importación que se han cobrado muy justamente y que quiere que se le devuelvan, y otras muchas de mayor injusticia; sin embargo, y solo porque somos débiles, el Gobierno ha manifestado su anuencia á un arreglo y sujetado este punto á lo que decida un árbitro; pero no paramos aquí las cesijencias; quiere ahora que el Gobierno se desdiga de lo que supone que ha dicho cuando la prensa ha pintado con sus verdaderos colores todas las infamias de sus injustos procedimientos; quiere que se prive á los salvadoreños del derecho que les da su constitución de ventilar por la imprenta las cuestiones de público interés; quiere hasta dictar el lenguaje con que se debe escribir cuando se toque su persona; es decir, que quiere hacer toda clase de males y que lo suframos en silencio; que callemos por que somos débiles y nos pueden perjudicar ¡Tanta ignominia! ¡Tanta humillación! ¡Tanto abatimiento! ¿Podrá caber en hombres que conozcan el pudor, la vergüenza y el miramiento que se debe á un Gobierno por insignificante que se suponga?

Habrá más todavía: se quiere que por la fuerza se reconozca a un súbdito Salvadoreño de quien el Gobierno no tiene confianza, con el carácter de agente consular británico, para cubrirlo con la bandera inglesa y que pueda impunemente insultar y vejár a los gobiernos. Si D. Marcos Idígoras sin ninguna investidura, se opuso al General Morazán y le faltó al respeto por cuya causa lo castigó, si de la misma manera lo hizo con Malespín con

quién lo ligaban afinidades de partido y de intereses hasta obligarlo a que lo encarcelase y lo saque con una escolta fuera del Estado. Si al actual Presidente lo ha insultado en una carta irrespetuosa y ofensiva, ¿qué sería este hombre investido de un carácter público y sostenido por una potencia como Inglaterra? Sobre todo general es la institución de los cónsules y de los ministros públicos? ¿Qué objeto se proponen sus gobiernos al acreditarlos cerca de otros? Es precisamente con la mira de cultivar las buenas relaciones, de proporcionarse amigos, de buscarse afinidades y simpatías para el reciproco comercio. ¿Y se llamarán estos objetos escogiendo entre los subditos de un gobierno el que sea más desafecto para ponersele cerca de sí?

Supongamos que el Gobierno (lo que no puede ni pensarse) cometiese la debilidad de reconocer al Sr. Idigoras, ¿se podrían cultivar con él las buenas relaciones, después de haberle acarreado al Estado tantos males? ¿No se acordarían los salvadoreños que la agencia consular del Sr. Idigoras les cuesta ya más de cien mil pesos con los perjuicios del bloqueo? ¿No tendrían siempre en su memoria los ultrajes que han sido necesarios para reconocerle? ¿No se espondría el Gobierno británico a ser vilipendiado en la persona de su agente Idigoras, si por efecto de la odiosidad que carga recibiese algún mal con un carácter público? El mundo entero nos hará justicia; no hay persona por imparcial que se suponga, que no se irrita contra el ajeno de inglés, cuando examina el fondo de nuestras cuestiones al observar tanta hipocresía. Nuestra causa será sometida al mismo gobernante inglés; la prensa europea dentro de poco se ocupará de este negocio, alguna nación respectable acogerá nuestras demandas para impedir al menos la repetición de tanto atentado.

Tres años consecutivos han bloqueado nuestros puertos fuera de los puestos, en años anteriores, cada vez con nuevas y más injustas demandas, de dinero, de satisfacción y de preceptos que nos quieren imponer. Una nueva concesión, es que se se les ha el país y a las autoridades le asan de su otras de una fina estos 23 los jueces es sentenciadas a su merecimiento alcanzó que el Go el difunto das. Otros n cobrado devuelvan, embargo, lo ha manejado este no parar el Gobierno cuando la lores todas tos; quiere crecho que por la ins quiere has grible cuan diembre, y quiere ha nos en si jiles y nos Tanta hu cabrer en guenza y el por insig r la fuerza de quien carácter de con la bau nte insultar es Idigoras neral Mora n lo castigó, alespin con

de las cosas eclesiásticas, una falta absoluta de enseñanza; perversión y venindad de la administración de justicia; insubordinación del ejército, pésimo manejo de la hacienda pública; crasa ignorancia y corrupción de las asambleas legislativas; y sobre todo, insuficiencia e incapacidad de los mandatarios.

Pero, ¿cuál será el origen de todos estos males? de donde habrá resultado esa dilatada serie de tantas calamidades? La „Gaceta“ celebra la culpa de todo „al sistema absurdo adoptado por desgracia para constituirse las llamadas nuevas repúblicas de América.“ Tal modo de discurrir es el mismo de aquellos sofistas, que aterrorizados por algunos estragos sucedidos en la tierra, y no encontrando a su rededor la causa que los produjera, creían hallarla en la aparición de algún astro que se dejara ver en el cielo, luego después de semejantes estragos. Ni más ni menos, así encierra razoncina la GACETA; las desgracias de las nuevas repúblicas americanas se han experimentado después de la adopción del sistema democrático, por el cual se han rehuido luego ese sistema es la causa de aquellas desgracias. „Post hoc ergo propter hoc.“ He apurado el argumento concluyente del gacetetero guatemalteco. Argumento victorioso sin duda, hasta invulnerable, bañado tal vez en la laguna estígia, sin haber dejado de fuera el talón como lo sucedió al héroe de Homero. Por consiguiente es un pecado nefundo, que pretendamos impugnar a ese ornamento más sagrado que el Apolo de Delfos.

Sin necesidad de engolfarnos mucho en la materia, y sin salir del mismo país donde escribió aquél periodista, encontramos armas bastante poderosas para combatir el grave error en que sistemáticamente ha incidido. Nunca podrá negar, que en escapación, del corto período que duró el triunfo de los principios liberales, hace más de diez años que el expresidente Guatemala el „absurdo sistema republicano“, constituyéndole el mal subido de una tiranía oprobiosa, de un despotismo puro, acusado igualmente en ninguna otra parte del globo que habitamos.

Cesando la causa, deben cesar sus efectos. Si en Guatemala quisiera hacer mucho tiempo que no rige el „absurdo sistema democrático“, era natural que en toda esa época que ha permanecido sujeta a un régimen de liso, se hubiera librado de las desgracias que hoy desplazan las repúblicas hispano-americanas gobernadas por aquél sistema.

Y como es que Guatemala no puede contar esa rara felicidad? Como no ha podido extinguir la guerra interna que tres años ha la devora crudamente? Como no ha podido dar garantías al comercio, que a cada paso recibe pérdidas considerables de las partidas de saltadores que inundan los caminos? Como no ha dejado de oprimir a los pacíficos hacendados, quitándoles los brazos destinados a sus labores, para emplearlos en el servicio de las armas? Como no ha podido establecer sobre bases firmes y seguras, una administración de justicia recta e imparcial, sino que se dejan impunes los más atroces crímenes, y cuando algún digno magistrado reclama enérgicamente el cumplimiento de las leyes, es perseguido a muerte por el despota que todo lo domina? Como se despillaron escandalosamente las riquezas, invertiéndolas en objetos muyajos de los consagrados por la ley? Como en vez de darse impulsos a la ilustración, fuente inagotable de bienes sociales, se le ataca directamente,utilizando el medio más eficaz para difundir con rapidez los conocimientos útiles, la prensa libre, prohibida para todos, menos para los defensores del poder absoluto?

Harto fastidio causarán si quisieramos recorrer toda la escala de violencias y arbitrariedades, de horrores y desastres, porque ha pasado y está pasando la infeliz Guatemala, en consecuencia de la forma irregular de gobierno, a que han querido sujetarla algunos de sus hijos; y en consecuencia del pernicioso influjo de una potencia enemiga de Centro-América. Los hechos relacionados que son demasiado notorios y bien conocidos por todos los que han visitado ese infeliz país, ofrecen el mas pleno convencimiento de que la nomenclatura hecha al sistema republicano por la GACETA de aquél Gobierno, no es sino una

enorme temeridad. Convence también de que una nomenclatura de esta especie solo pudo formularla el ciego espíritu de partido que, se reproñóse a la razón, no reparó en medios para atacar aquellas instituciones que aborrece, porque no caían a sus miras. —(S. S.)

(Del Correo del Istmo.)

DOS PALABRAS AL OBSERVADOR COSTARICENSE.

En el número 1.^a de este periódico se creció que no se publicarían anónimos, y que todos los artículos remitidos llevarían el nombre de su autor, para cumplir así con el artículo 113 de la Constitución de Costa Rica; pero faltando a lo ofrecido, y continuando a la fe, se dio lugar en el número 2.^a página 8 del mismo periódico a un remitido que carece de la firma del remitente.

El objeto de que se ocupo, no es sino la interceptación de la carta escrita en S. José por el General Flores al Ministro inglés Mr. Federico Chatfield. Despues de señalar algunos principios jerárquicos sobre esta materia, dice que la carta fue interceptada en el Estado del Salvador, SEGUN SE ESCRIBE, Y QUE HABIENDO SIDO PUESTA DENTRO DE LA BALA DE NICARAGUA, NO PUDO SER SUSTRAIDA, NI POR LOS POSTIGLONES, NI POR NINGUNA PERSONA PARTICULAR, SINO POR LOS EMPLEADOS EN EL RAMO DE CORREOS. Y de aquí viene a concluir, que el Gobierno del Salvador tiene al público de Centro-América LA SATISFACTION AUSE CORRESPONDE POR TAL ACTO DE PIRATERIA.

¿Cuál es el fundamento que se presenta para columnar un cargo tan grave contra un Gobierno justo a la par de respetabilidad? Lo que se escribe, Y SOLAMENTE LO QUE SE ESCRIBE, ESTA ES EL ÚNICO APoyo de la acusación. Pero qué es lo que se escribe? En donde y por quien se escribió? No lo dice el articulista; y sin más razón que su simple palabra, quiere que admitamos como una verdad demostrada la calumnia más atroz, la impostura más enorme.

Si hemos de dar crédito a lo que se escribe, desde el seno mismo de Costa Rica, podemos decir en alta voz, y sin temor de equivocarnos; es falso y muy falso que la antedicha carta haya sido interceptada en el Salvador. He aquí lo que se nos dice de allá: „es tal la malignidad de Flores, tal su odio contra el Salvador, que ha querido imputar al Gobierno de este Estado la interceptación de la carta, siendo así que el mismo Flores la entregó a un amigo suyo, y que de las manos de éste salió para publicarse. De todo se halla Flores bien informado; pero lleno de furia contra el Salvador por agravios que no ha recibido, y no ignorando lo indiscreto que se halla Chatfield con motivo de las últimas desavenencias, ha querido provocarlo para que llevé adelante el bloqueo, divulgando la ridícula quimera de que en el Salvador se cometió el supuesto atentado. Con semejante artificio ha imaginado ver realizadas completamente sus miras. Dijimos anteriormente, por que sin incurrir en un grave desacierto podemos proponer esta cuestión ¿Piedra ó no los gobiernos impedir los medios que un traidor público se atreve a emplear en contra del sistema adoptado por ellos? (a) Hasta dónde llega su deber de conservarse? Pero dejemos a un lado la interceptación de que se han visto repetidos ejemplos en Francia, Norte-América y en el mismo Costa Rica. Véanse los diarios de Santa Elena, el gabinete secreto de Saint Cloud y el impresario de D. Francisco González Cáceres publicado en julio y agosto de 48 contra la multitud de interceptaciones hechas por la administración Castro, interceptaciones, cuyas circunstancias son infinitamente más agraviantes que la del caso actual; y no quedará la menor duda de que toda esa irritación manifestada contra los autores del hecho de que se trata, no proviene de sentimientos de pura moralidad, sino del borroso que ha caído sobre ese personaje fantástico y sus cómplices, por haberse puesto a la faz del mundo sus tenebrosas maquinaciones. Pero verificada la interceptación,

(a) No faltarán quienes opinen por la alternativa, aunque nosotros estamos por la negativa.

ó la traicion del amigo intimo de Flores; hubiera podido el organo de tu Gobierno, sin faltar a sus deberes, prescindir de publicar por la prensa un documento, que denuncia al enemigo mas acerriño del nis? Es esta otra cuestion que proponemos al ator del Comitido, ó si se quiere, al Editor mismo del "Observador."

Del Correo del Istmo.)

ESTILO.

MUERTE DEL REY LUIS FELIPE.

El rey Luis Felipe murió en Clacement el lunes 26 de Agosto á las ocho de la mañana.

Antes de ayer por la mañana se hizo una revolución en su cuerpo, y en su consecuencia preguntó á su médico si había aun alguna esperanza de cura.—Lo ignoro, contestó el médico.—Está bien, ya comprendo, dijo el rey. ¡Y es inminente el peligro de morir!—Lo ignoro, volvió a contestar el médico.—Comiendo, dijo de nuevo el rey. Y entonces fué cuando tomó sus últimas disposiciones.

Después de haber hablado con la reina, dictó con mucha lucidez una conclusión á sus memorias, para completar una historia, suspendida hacia cuatro meses con motivo de sus dolores.

Pocos instantes después hizo llamar á su capellan M. Guelo, á sus hijos y nietos que se hallaban allí, y en presencia de la reina y de toda la familia, llenó sus deberes religiosos con la mayor resignación, y con una firmeza estólica y en simplicidad propia de la grandeza humana.

Durante algún tiempo permaneció rodeado de su familia; y á eso de las siete de la tarde, la debilidad que agobiaba al rey pareció disiparse, empiezando la calentura que continuó toda la noche con mucha fuerza, pero sin turbar la claridad de su inteligencia.

Esta mañana (lunes) á las ocho exhaló su último suspiro en presencia de la reina y demás miembros de la familia: S.S. A.A. R.R. La duquesa de Orleans, el duque y la duquesa de Nemours, el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Aumale, la gran duquesa de Sajonia Coburgo y los intendentes de la casa real.

(Del Correo de Ultramar de 30 de Agosto.)

INGLATERRA.

Los diarios de Londres de última fecha nos anuncian que se acababa de presentar al parlamento el tratado concluido con la confederación argentina en noviembre del año trésimono pasado y cuyas ratificaciones se canjearon en Buenos Aires el 15 de Mayo último. Nuestros lectores han visto ya las condiciones de aquel tratado, que insertamos textualmente cuando primero se dió á luz en los periódicos del mismo Buenos Aires; nos limitaremos pues á recordar ahora que por él se restablecen las relaciones de amistad entre los dos países, obteniendo Rosas casi todas las condiciones que desde un principio ejerció, asabio, la devolución de los buques argentinos apresados [mercantes y de guerra], la declaratoria de que la navegación del río Paraná es una propiedad de la confederación argentina, y la del Uruguay común á ésta y á la Banda oriental, el quasi reconocimiento de Orléans como aliado de la confederación en su carácter de presidente de la república oriental y parte sin cuyo asenso no se celebraría el tratado, y últimamente la reservación por Buenos Aires de derecho de discutir á su tiempo con el gobierno de la Gran Bretaña el principio de la intervención que originó el rompimiento de las relaciones entre los dos países.

Los diarios que antes citamos no nos dicen si el parlamento se había ocupado aun de dicho tratado, pero todo hace creer que no habrá dejado de ratificarlo, por manera que debemos considerar ya en paz á las dos naciones, y á la Francia encendida sola en el caos de la cuestión del Plata, mientras que los cruceros ingleses parecen haber tomado á su cargo infierno al comercio brasileño daños y perjuicios que Rosas no dejará de contemplar con satisfacción."

[Del Diario de la Marina.]

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

Guatemala.

La sublevación de la montaña continua cada dia con mayor encarnizamiento. Casi todas las milpas y demás sementeras han sido arrazadas por el jeneral Carrera. No será extraño que los efectos de estas medidas destructoras se atribuyan al Salvador, porque se ha tomado el tema de que este Estado influye en todos los males de aquél desgraciado país, sin querer reconocer en sus extravios la causa de esa DOLENCIA CRÓNICA, Y ESTADO VALETTUDINARIO DE QUE NO SALDRÁ POR MAS QUE SE HAGA, segun se expresa la misma Gaceta, lo cual verdaderamente es de sentirse.

XX

La Gaceta ultima trae las noticias siguientes.

La tarde del 1º del corriente se celebró en San Juan

de Dios la función de difuntos con la solemnidad de costumbre. La Iglesia estaba engalanada toda de negro, y crepones del mismo color pendían de las arañas. Esto y la pira ardiente con blandones de plata que se levantaba delante del presbiterio, daba á la capilla un aspecto imponeniente. A las seis de la tarde, después de la oración que pronunció el Presbitero Dn. Antonio Urrutia, cura de los Remedios, y que fue escuchada con mucha satisfacción, por lo apropiado de sus conceptos, se entonó la víspera, oficiada por la capilla, acompañada de la orquesta.

El dia 4 se celebró en la Iglesia de RR. MM. Capuchinos la función de San Carlos, patron de la Universidad, con asistencia del Clero de Doctores, catedráticos y muchos curas. Predicó el Presbitero Dn. Ramón Soliz, Doctor en sagradas canones.

Nicaragua.

A últimas fechas había 37 buques fundados en el puerto del Realito y el tránsito por este punto, estaba ya casi establecido no obstante las dificultades que anuncia la Gaceta de Costarica. La compañía de ingenieros continua sus trabajos de reconocimiento con muy buen éxito; sin embargo de lo que asegura la Gaceta de Guatemala de que ya no se habla de canal.

—xox—

Honduras.

La tranquilidad pública se haya perfectamente cimentada y se ensanche cada dia mas la opinión por la nacionalidad.

Costarica.

Sigue este país gozando de paz y el comercio se sostiene en buen estado.

CORREOS ORDINARIOS.

El del interior llegó el viernes 8 del corriente. El de Guatemala entró el martes 12 por la tarde con correspondencia y papeles de aquel Estado.

El de los Estados llegó ayer con correspondencia y papeles de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

EL ACTUAL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mr. Millard Fillmore, ventajosamente conocido hasta aquí como juríscrito, pertenece á la fracción más acerriña del partido wing. Nació en el condado de Cayuga, Estado de Nueva-York, el 7 de enero de 1800; de modo que viene á ser el presidente mas joven que hubo en los Estados Unidos. Hijo de un pobre labrador de Bennington, no recibió mas instrucción primera que la que se daba en una humilde escuela del pueblo de su naturaleza, pero su dedicación al estudio, unida á su natural capacidat, hicieron de llamar la atención del juez Walter Wood, del mismo condado, quien le protegió con la mayor eficacia, hasta que al fin pudo recibirse de abogado en 1823. Seis años despues se le nombró consejero del tribunal supremo, y en 1832 se le eligió para representante en el congreso. De diez enérgicos desempeñó otros diferentes cargos, hasta que fué nombrado vice-presidente en enero de 1848. Mr. Fillmore, al sentir de un diario acreditado de Nueva-York, es hombre de notoria capacidad, pero carece de aquella popularidad general que gozaba el general Taylor. Es hijo del Norte, y por consiguiente, incapaz de dominar como aquél las propensiones del Sur en materias de interes sectional. Si se propusiese seguir la marcha del general Taylor, no se le recibiría con la misma confianza ni hallaría la misma aceptación en los Estados del Sur. La política del general Taylor, aunque en su ente nacional, era en la esencia conforme con los sentimientos del Norte, y el Sur no podía menos de considerar una nacionidad d'intereses; al punto que la nacionidad (mas bien diríamos provincialismo) de Mr. Fillmore será probablemente denunciada por el Sur comoabolición del Norte. La diferencia de posición entre uno y otro, en lo relativo á la cuestión de esclavitud, estaba en duda en favor del general Taylor. Mr. Fillmore tropezó en acazo con mayores obstáculos, sin tener si con mucha, la probabilidad de reconciliarse y armonizar los sentimientos del público.

Fiesta de Concepción.

Se celebra con toda pompa y solemnidad en el barrio de esta ciudad que lleva su nombre, y el vecindario convoca al resto de la población con la siguiente escitativa.

Los Alcaldes y vecinos del Barrio de Con-

cepción, convitan una limosna para la celebridad de la inmaculada Concepción de María.

DECIMA.

La rebelde aristocracia

Fué en su orígen abatida,

Luego que fué concebida

MARIA AGORA DE GRACIA;

He aquí la democracia

Que desde el solio eterno

Tiene poder divinal

Para preservar al hombre

Del tirano que le esconde

LA LUZ Y LA LIBERTAD.

La suscripción
real por
sueldo se

AVISOS.



El dia 3 del entrante Diciembre se venderán en el juzgado general de hacienda tres casas de teja existentes en el pueblo de Ojope, que pertenecieron á los Sres. Juan Pablo Paredes y Julian Parada, y en el dia á la hacienda pública del Estado: su valor, es el de dos mil pesos, pagaderos en bonos y la parte de costas en moneda; el que quiera hacerles postura ocurrá á dicho Juzgado que se le admitirá si fuese legal.—San Salvador, Noviembre 8 de 1850.

Manuel Castillo.

O'TRO.

El Juzgado del crimen del Partido de Cojutepeque tiene depositados los animales siguientes:

1 Caballo colorado grande con solo el fierro creador.

1 Id... id... retinto grande, tambien con solo el fierro creador.

1 Id. tordillo salpicado pequeño.

1 Yegua retinta con varios fierros.

1 Vaca bermeja descolorida con dos fierros.

2 Toros, un joso descolorido, bijares blancos con solo el fierro creador, y un bermejo achote de un tamaño regular con un solo fierro.

1 Buei prieto hijures y patas blancas.

En el Juzgado del crimen de Tejutla existe una mulá prieta con dos fierros.

Confrontados los fierros con que están heridos dichos animales con los que aparecen en el registro jeneral de fierros del Departamento, solo se encontró semjanza á los de los Sres. Francisco Martínez, Juan Ayala y Desiderio Moreno, los fierros con que está herida la vaca bermeja descolorida.

Los que se crean dueños de los animales referire, en la feriodos pueden ocurrir á dichos juzgados con susel al Supremo correspondientes comprobantes.

Gobernacion politica de Cuscatlan: Suchitoto Noviembre 9 de 1850.

Francisco Revelo.

AL PUBLICO.

En la casa número 7 calle del concilio, se ha abierto una oficina de imprenta que se denominará IMPRENTA DEL TRIUNFO. Las diferentes y hermosas clases de letras de que se compone, los variados adornos y viñetas con que pueden terminarse las impresiones, hacen esperar que servirá en ella á toda su satisfaccion á los que quieran ocuparla.

Los precios serán muy modicos, y pueden contratarse en la misma oficina con el Sr. Norberto Rodriguez.

San Salvador, Noviembre 14 de 1850.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.—CALLE DEL COMERCIO NUMERO 7.

MINISTER

Al Sr.
Estado del
a octubre
mala entendi
n del Salv
de poder oc
prevenido e

No pue
Guatemala
que sus re
el pais, sin

que pueda

los principi
presura á

interposicion

sancion omiq

ante esfuer

a Inglaterr

Por la

deber dirijir

reso, para

de á bien a

ala, pueda

conviviente,

Dios gu

Ministerio

dido del Sal

Supremo Go

ernio; San

Juan Ayala

y Desiderio Moreno, los fierros con

que está herida

la vaca bermeja descolorida.

Ministro

de la pun

Estado y

esta situaci

lados será

presura á

interposicion

acion amig

fin de qu

resolucion

al Sr. Pre

dado ór

mos que

Mi Gobiern

o que corre

genta el d

on para co

estiones q

consultado

ento causar

re con

dilacion de

sultados fu

entado ini

men ha hec

um estas l

Chatfield,

lo de la ju

á animo de

GACETA DEL SALVADOR

PERIÓDICO OFICIAL DE GUATEMALA.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido; los números sueltos se esperden a real.

SAN SALVADOR. Noviembre 22 de 1850.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana. Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Al Sr. Ministro de relaciones del Gobierno del Estado del Salvador.—Palacio Nacional. Guatemala—octubre 29 de 1850.—El gobierno de Guatemala entendido de que las cuestiones entre el Gobierno del Salvador y la Inglaterra han llegado a punto de poder ocasionar perjuicios a ese Estado, me ha venido dirigirme a US. con este motivo.

No pudiendo ser indiferente al Gobierno de Guatemala esta situación, y reconociendo también que sus resultados serán trascendentales a todo país, sin detenerse por la siniestra inteligencia que pueda darse a su conducta consiguiente con los principios de política que tiene adoptados, se resuena a ofrecer al Gobierno del Salvador su disposición y servicios para procurar una terminación amigable, en la esperanza de que pueda de alguna manera útil en la ocasión su constante esfuerzo por mantener buenas relaciones con Inglaterra.

Por la naturaleza del negocio he creído ser dirigir a US. la presente nota con correo expreso, para que si el Gobierno de ese Estado tiene bien aceptar el ofrecimiento del de Guatemala, pueda US. comunicármelo con la prontitud conveniente.

Dios guarde a US. muchos años.

Pedro N. Arriaga.

CONTESTACIÓN.

Ministerio general del Gobierno Supremo del Estado del Salvador.—Sr. Ministro de relaciones del Gobierno de Guatemala.—Casa de Gobierno; San Salvador, noviembre 4 de 1850. He tenido el honor de recibir la más atenta comunicación de US., fecha 29 del próximamente pasado octubre, en la cual se sirve manifestar por mi parte a su Majestad el Supremo Gobierno del Salvador, que entiendo el de Guatemala de que las cuestiones entre mi Gobierno y el Cónsul británico, han llegado a punto de poder ocasionar perjuicios a ese Estado y que no pudiendo ser indiferente a su situación y reconociendo también que sus resultados serán trascendentales a todo el país, se resuena a ofrecer al Gobierno del Salvador su disposición y servicios para procurar una terminación amigable, dirigiéndose con correo expreso,

de que se le comunique con oportunidad la impresión de la resolución que se tome. Y habiendo dado cuenta al Sr. Presidente con dicha comunicación, me ha sido dado orden de contestar a US. en los términos que paso a verificarlo.

El Gobierno, Sr. Ministro, ha visto con el aprecio que corresponde la disposición en que se encuentra el de Guatemala de prestar su interposición para conseguir un arreglo amistoso en las cuestiones que desgraciadamente le ha suscitado al consulado británico, las cuales pueden en lo causar males de trascendencia al Salvador; y ve con sentimiento que no es posible que la situación de ese Supremo Gobierno pueda darle resultados favorables, en atención a que ya se ha tratado inútilmente la del Sr. Cónsul Francés, y ha hecho proposiciones bastante equitativas, las cuales han sido rechazadas por el Sr. Cónsul Chatfield. El Gobierno del Salvador convence de la justicia que tiene de su parte, no está animo de ceder a las exorbitantes demandas

del Sr. Chatfield; pues quiere nada menos que privar al Estado de una de las principales prerrogativas de su soberanía, obligándole por la fuerza a reconocer a un subdito suyo como Vice-cónsul, y a que le dé una satisfacción humillante por injurias no calificadas con la debida imparcialidad, sino por él mismo, sin mas derecho que el del más fuerte. El Sr. Chatfield por otra parte está resuelto a no hacer ninguna modificación en sus exageradas demandas, según lo ha demostrado en todo el curso de este negocio; y por estas razones el Sr. Presidente considera inútil todo paso amistoso.

Mi Gobierno, pues, que tantos deseos ha sufrido del Sr. Chatfield hasta el grado de negarse a recibir la correspondencia oficial, no quiere exponerse a otros jueves, ni menos exponer al de Guatemala a iguales tratamientos; por lo cual se limita a darle las gracias por su ofrecimiento, pues ha creido conveniente no dar por ahora más pasos de esta naturaleza, sean cuales fueren las consecuencias que puedan sobrevenirle, una vez que se han agotado todos los medios razonables y justos para una conclusión amistosa.

Aprovecho esta oportunidad, Sr. Ministro, para ofrecer a US. todas las consideraciones de amistad y respeto con que tengo el honor de suscribirme su atento seguro servidor.

Francisco Dueñas.

—*—*—*—*

PUERTO DE LA UNION.

ESTADO que comprende los frutos y efectos del país exportados por este puerto para fuera del Estado en todo el año económico de 1850 que finalizó en Setiembre próximo pasado, con expresión de la clase de efectos y sus valores.

CLASE DE EFECTOS.	VALORES.	
—	Cs.	
Añil	3,147. Tercios	\$ 299,365.
Tabaco	783. Idem	7,610.
Puros	31. Millares	160.
Cincos	3,411.	3,411.
Mechas	5. Tercios	414. 50.
Rebosos	273. Docenas	3,370.
Tejidos para pantalones	27. Cárteles	39. 50.
Azúcar	550. Arrobas	825.
Dulce	28. Tercios	200.
Arroz	255. Quintales	937. 50.
Frijoles	4. Panegas	24.
	Suma \$ 316,377. 50.	

Según este estado, importa el valor de los frutos estrajidos, la cantidad de *trecientos diez y seis mil trescientos setenta y siete pesos cuatro reales*, en cuya extracción no están comprendidos muchos añiles que por causa del bloqueo ocurrido en el mes de Noviembre anterior, no salieron por este puerto, sino que fueron dirigidos por tierra a Nicaragua.

Aduana de la Union, Noviembre 8 de 1850.

J. S. Bulnes.—Hermencillo Alvarado.

*** * * * *

LA GACETA

Continúa el editorial comenzado en el n.º anterior.
El editor de la de Guatemala, preocupado siem-

pre por su idea dominante, que a cada paso se revela, tal vez a su pesar, sinje no persuadirse ante la evidencia de estas verdades prácticas, y tomando el atributo por el sujeto, desecha lo que es bueno en si por la sola razón de que puede ser malo alguna vez.—Argumento vacío y paralógistico que el mismo escritor contestaría fácilmente si se lo retorciera, aplicándolo a los gobiernos absolutos.

Nosotros no pensamos que el escritor por ser propagandista de las monarquías absolutas sea menos concienzudo, ó mal intencionado, ni queremos atribuir su empeño a un principio de resuena maldicia, lo cual, diremos de paso, no sería muy aventurado afirmar con presencia de sus publicaciones, y más principalmente de la conclusión al artículo sobre noticias de Rusia que nos da bajo el rubro de *"Pariedades"* en el número de la gaceta a que nos vamos refiriendo.—Pero bien comprendemos que el realismo no es incompatible con la honradez de bien, y que cada individuo piensa siguiendo el jiro de sus propios adquiridos, ó mas frecuentemente de sus propios intereses; sin que por no estar acorde con los demás, tenga derecho de calumniarlos como hace respecto de nosotros y de todos los doctrinarios de la democracia, el gacetero de Guatemala.

Se nos afirma por este que *ellos* quieren un gobierno verdadero, útil, benéfico y fuerte, que *se haga querer y respetar, que se vea rodeado de prestigio y consideraciones, que sea por fin la expresión verdadera de la voluntad pública y del pensamiento de todas las clases útiles de la sociedad...* Un gobierno que proteja la propiedad y el saber, la religión y las buenas costumbres, que promueva las mejoras de todo género y que conserve buena inteligencia con los Estados vecinos.

Estamos de entero acuerdo con *ellos* sobre este particular. Nosotros también queremos un gobierno tal cual lo describen; y no alcanzamos como puedan pensar que deseáramos otra cosa, porque, ¿quién que estime en algo su vida, su familia, su honor y su bienestar no querrá un modo de ser tan feliz y consistente como el que tal gobierno ofrecería?

La dificultad no es esa: todos queremos el bien.—Ahora, ¿cómo se llegará al goce de ese bien?—Será por medio de sistemas en que se deseche la división de poderes tan saludable y necesaria para mantener el equilibrio en el ejercicio de la soberanía; sistemas en que se suprima el sufragio popular, en que se desconozca el principio de la libertad en la ley y de la igualdad ante la misma ley; sistemas en que no se haga emanar la jurisdicción e imperio, de la universalidad de los asociados, sino del voto de ciertas y determinadas clases de ciudadanos?—¿O será por la institución de un sistema político racional y justo en que se establezca como base la división de poderes para que ninguno de ellos pueda absorver las facultades de los otros; en que los ciudadanos sean llamados a tomar parte en la administración de la cosa pública en aquellos términos que la ley lo dispone; y por último en que el poder enane de la voluntad de todos mediante el sufragio universal?

La resolución del problema es fácil y obvia.—Es preciso estar ciego ó abundar en malas intenciones para obstinarse en presentar al público como el *summum bonum* los sistemas excepcionales.

Si el periodista guatemalteco, empero, se pro-

el tiempo
lidad y c
que es
tas las b
natural, ha
ópresa hi
á su nive
e entrant
s y 56.)

esto en el ánimo delicado de nuestro vecino? Cómo se disculpará el amigo indiscreto? ¿Hallará medios para salir del apuro? Podrá ser que sí; ó tal vez ni el uno se dará por ofendido, ni el otro trabajará mucho en presentar disculpas, aunque fíjate en sus frases.

Tales son nuestras reflexiones. Si UU, señores Redactores, tuviesen la bondad de admitirlas en sus columnas, les serán mui agradecidos sus afectuños servidores.

UNOS CENTRO-AMERICANOS.

DESEJO DE FED.

GOBIERNO CENTRAL

Hemos visto por fin á la gaceta de Guatemala en sus últimos números hablar de nacionaldad, reconociendo al parecer las ventajas que de ella reportaría los Estados de Centro-América. Mas, según comprendemos, se ha fijado en un sistema al menos aproposito, ó, mejor dicho quizá, el más absurdo que pudiera adoptarse. *La centralización.* Por lo que nosotros alcanzamos, con la centralización se formaría una vasta provincia de todos los Estados, la que debiera quedar sometida á una ciudad que se denominaría la capital. He aquí el primer inconveniente que nosotros encontramos para la centralización. Porque si para establecer un gobierno federal no sería fácil conviñese en este punto, no parece necesario demostrar que lo sería menos para la centralización. Aun suponiendo allanada esta dificultad, como podría formarse una provincia de cinco Estados que por su posición topográfica, por sus intereses peculiares, por sus diferentes usos y costumbres administrativas, y hasta por sus modismos forman otras tantas divisiones mui marcadas? Una exploración jiera á desde Guatemala hasta Costa Rica demuestra evidentemente que sería imposible refundir en una, esentáriá ilusio partes que la naturaleza y los intereses de rendirían una han creido separadas. No se crea por favor. Todo que queremos perpetuar ese miserable espíritu volviéndole todo al cesámen de una sola, que nacióridad, de remitirlo todo á la decisión de una asamblea sin una misión popular, lejos de conducirnos á los pueblos al progreso y la civilización, los que confundirían los Estados mas que un poder ostentoso y variado de detalles, á cuyas oficinas irían á la vez acumularse expedientes sin número, que en tales hechos contribuirían á la mejora de la sociedad. Este es el sistema de sujeto todo al cesámen de una sola, que nacióridad, de remitirlo todo á la decisión de una asamblea sin una misión popular, lejos de conducirnos á los pueblos al progreso y la civilización, los que confundirían los Estados mas que un poder ostentoso y variado de detalles, á cuyas oficinas irían á la vez acumularse expedientes sin número, que en tales hechos contribuirían á la mejora de la sociedad. Este

es el sistema de sujeto todo al cesámen de una sola, que nacióridad, de remitirlo todo á la decisión de una asamblea sin una misión popular, lejos de conducirnos á los pueblos al progreso y la civilización, los que confundirían los Estados mas que un poder ostentoso y variado de detalles, á cuyas oficinas irían á la vez acumularse expedientes sin número, que en tales hechos contribuirían á la mejora de la sociedad. Este

Pero aun hai todavía consideraciones dignas de atención que nos hacen desechar el sistema del gobernmo central. Si para el engrandecimiento de la de toda puebla es necesario que en toda ella predomine el mismo pensamiento; que sea rejeta por un mismo sistema; que se proponga alcanzar la administración en todas sus ramificaciones un mismo objeto encomiendo y por unos mismos medios; ¿cómo podrán amalgamarse los diferentes sistemas de gobierno que existen en algunos Estados? En Guatemala, por ejemplo, hai una administración absolutista y despotica, mientras que en el Salvador rige el gobierno bajo un régimen democrático; gabjuraria pues aquella de sus errores. Principios para adoptar los republicanos? Y no así, ¿se sujetaría Guatemala al Salvador ó al Nueva Salvador á Guatemala, habiendo adoptado ambos en todos unos principios tan opuestos? No comprendemos, amiguitos, como pudiera resultar esa unidad absoluta que requiere el gobierno central, de la concurrencia de principios contrarios que se destruirían entre sí.

Creemos, pues, que lo único que por ahora

podemos hacer; que el único sistema que podemos adoptar es el de una alianza ó federación (fiedus) que conciliando en lo posible los intereses de cada Estado con los de la República, nos dé seguridad en el interior y respetabilidad en el extranjero.

El gobierno federal es, á nuestro modo de ver, el único adaptable en la nacionalidad de Centro América, y no creemos sea incompatible con los intereses de cada Estado, porque dejando en cierto modo independientes las partes componentes de la federación, cada una miraría por su mejora y engrandecimiento, conciliando aquella con reglas generales las divergencias que se suscitaran.

Desechar el gobierno federal por el pretesto de que su forma y su constitución tibiesen algunos defectos, juzgamos que es un absurdo de lo mas extravagante, hijo de concepciones mezquinas, de espíritus superficiales, porque tenemos por tal, particularmente en política, ese sistema de condenar todo aquello que carece de la suma perfectibilidad, siendo así que las obras humanas llevan por desgracia el distintivo de la imperfección. Adoptando semejante modo de pensar, llegaríamos á un escepticismo político que destruiría toda combinación, que ahogaría toda esperanza, dando por último resultado la confusión y el desorden.

Por otra parte, y supuestos todos los defectos que se atribuyen al sistema federal, nosotros quisieramos saber si el gobierno central los salvarya? ¿si produciría mejores resultados un sistema adecuado únicamente para gobernar pueblos de idiotas?

—oo—

EL MARISCAL HAYNAU EN LONDRES.

El mariscal Haynau á quien la guerra de Hungría ha procurado una celebridad grande, se halla en Londres hace algunos días. Reconocido el 5 de Setiembre mientras que visitaba la fábrica de cerveza tan afamada de Barclay y Perkins y habiéndose esparcido fuera la noticia de su presencia, se ha visto atacado de una manera que corrió peligro su vida.

Comprendemos y hemos expresado mas de una vez los sentimientos que ha hecho estallar en Inglaterra la dictadura que el gobierno austriaco mismo ha desaprobado al fin; pero sentimos que la población de Londres no haya manifestado sus sentimientos en favor de la causa que le inspira sus simpatías, sin violar tan gravemente como lo ha hecho las leyes de la hospitalidad.

He aquí como se cuentan los hechos por el *Daily News*:

Ayer á las dos de la tarde se presentaron tres extranjeros (de los cuales el uno era un viejo y llevaba unos bigotes mui largos) en la fábrica de MM. Barclay y Perkins con el objeto de visitar el establecimiento. Segun el uso, se les rogó que escribiesen sus nombres en el libro de la casa, y verificado atravesaron el patio acompañados por un empleado. Examinando el libro los otros empleados, vieron que el uno de los tres extranjeros era el mariscal Haynau, comandante general del ejército austriaco durante la guerra de Hungría.

En menos de dos minutos circuló la noticia por toda la cerveceria, y antes que el general y sus compañeros hubiesen atravesado el gran patio, casi todos los operarios se precipitaron en él armados de escobas llenas de lodo y suciedad, gritando: *¡Fuera el verdugo austriaco!* y otros epítetos nada tranquilizantes para el general.

Mientras que examinaba la gran cuba, se vió rodeado de un gran número de obreros que seguían profiriendo los mismos gritos. Informado por uno de sus compañeros de los sentimientos que inspiraba su presencia, el mariscal quiso retirarse inmediatamente; pero la retirada no era tan fácil como el pensaba.

El ataque empezó por un haz de paja que le arrojaron sobre la cabeza en el momento que

atravesaba una sala baja; y en seguida lanzaron sobre él los granos, el trigo, la cebada y cuantos proyectiles hallaban á las manos. El hombre que se hallaba mas cerca de él le hundió el sombrero hasta los ojos de una puñalada, y lo sacudió en todas direcciones; otro le agarró por la barba tratando de arrancársela violentamente, y su vestido fué desgarrado.

Los compañeros del mariscal, tratados con la misma brutalidad, se han defendido valerosamente y consiguieron así ganar la calle. Pero allí encontraron mas de 500 obreros y carboneros atendidos por la noticia de lo que pasaba en la cerveceria; de suerte que apenas el mariscal se mostró á la puerta, fué rodeado, empujado, golpeado y maltratado con toda clase de proyectiles, y aun le tiraron otra vez de los bigotes; lo que no es difícil, porque los tiene tan largos que le llegan hasta los hombros.

Luchando siempre contra sus salteadores en un estado de cesaduración frenética, avanzó á lo largo de Bankside hasta el hotel George donde entró, subió y se metió en un cuarto dormitorio, dejando estupefacta á la dueña de la casa, madama Benfield, que no tardó en saber el nombre del mariscal, y la causa de su entrada brusca.

A la multitud furiosa se precipitó tras él, amenazando de muerte al *verdugo austriaco*; pero diáficamente para el mariscal, la casa tiene un gran número de puertas y todas fueron forzadas excepto la del cuarto donde se había refugiado.

La multitud se había hecho mui considerable, y su presencia inspiraba temores á madama Benfield, tanto por su propiedad como por la vida del mariscal; de consiguiente envió á pedir socorro á la oficina de policía de Southwark. Poco minutos despues, el inspector de Squires llegó al hotel George con un destacamento de agentes de policía y dispersó la multitud, no sin mucha trabajo.

El mariscal, arrancado con pena del hotel, subió á un coche de plaza que le esperaba en el muelle y se dirigió por el lado de Somerset-House, en medio de los gritos e imprecaciones de la multitud.

MM. Barclay y Perkins han suspendido todos los trabajos con el fin de descubrir los jefes de esa demostración.

Los compañeros del mariscal eran su ayudante y un intérprete; y se habían presentado en la fábrica con una carta del barón de Rothschild, „que recomendaba á su amigo el mariscal Haynau.”

(*Del Correo de Ultramar*)

VARIETADES.

UN CABALLO EN GLOBO.

En los primeros días de julio, la población parisense se había vivamente conmovido por un gran cartel, el cual representaba un globo ofreciendo, sobre una mui ancha cintura, los signos del zodiaco, y alzando, en vez de naveilla, un brioso caballo montado por un *jockey* inglés. Se admiraban unos, negaban otros, y el mayor número deseaba ver la experiencia, no sin mucha duda de que se verificase.

Ir en globo ya era cosa mui regular, mas ir en globo á caballo, esa si que era harta empresa. Así es que, á pesar de un tiempo abominable, del viento, de la lluvia y del polvo, una multitud inmensa se iba dirigiendo el Domingo hacia el campo de Marte. Pero, en lugar de penetrar allí pagando la ligera contribución pedida por el aeronauta, iba escalonándose sobre los muelles, sobre la colina de Chaillot y en todos los lugares donde se tenía una vista cualquiera al campo de Marte. Un número bastante considerable de coches y carros se aglomeraba al rededor del recinto donde se hinchaba un enorme globo de dimension verdaderamente colosal. Reiteradas veces cayó la lluvia á torrentes sobre la concurrencia, y nadie pensaba en dejarse; tanto aliciente había en tal esperar.

Omitimos, para abreviar, la llegada y descripción del pobre caballo destinado, al parecer á una muerte segura, y pasamos á dar cuenta del

GACETA DEL SALVADOR.

estado poco favorable de la atmósfera, el cual presentaba la empresa como una verdadera resolución de suicidio:

El viento era espantoso: el globo rodaba y se torcía con tales convulsiones, que parecía iba a reventar á cada instante. No podía creerse que un hombre se atreviese jamás á elevarse en los aires, en medio de semejantes borrascas, cuando después de dos horas de espera, á las seis y diez minutos, el señor Poitevin, vestido de jockey, con chaqueta color de naranja, y calzon blanco, se colocó resueltamente en la montura, asegurada previamente por fuertes ganchos abajo de una especie de canasta que llevaba lastre; la mas viva emoción agitaba á la multitud:

En el instante de la partida, la soga del sopapo se escapó de las manos del aeronauta, llevada por los vientos en medio de los cables. Un segundo mas tarde, se soltaba el globo, y sin soga de sopapo para dejar salir el hidrógeno no se puede ya bajar, ó si se baja, no es sino cuando el hidrógeno ha filtrado al traves de la seda engomada, y como esa operación no se verifica sino muy lentamente, estaba perdido el desgraciado Poitevin. En fin, recobrada su soga, y aprovechándose de un momento en que el viento iba decayendo un poco, el aeronauta dió la señal, se abrieron las manos, y el globo salió como una flecha en la dirección de la Escuela militar.

Durante algunos instantes, el caballo que no

parecía dejar la tierra sino con mucho pesar, ardió arando con su casco la arena del campo de Marte, dando muestra entonces de su mas viva agitación. Mas luego que el globo hubo tomado su vuelo, permaneció el caballo en completa inmovilidad, con las piernas colgando y al parecer acometidas de parálisis. A ratos el globo, impulsado por el viento, formaba en algún modo un ángulo con el recto caballo y el jinete á quienes no obstante, como lo indicaba el cartel, no proteja ninguna red de seguridad. Durante aquellos cortos instantes, creció la emoción de los espectadores y una señora se desmayó.

En cuanto al señor Poitevin, siempre gallardo, saludaba con la gorra y el fuerte, pareciendo estar tan á sus anchas como un jinete en una alameda de los Campos Elíseos, y contestando así los aplausos que se le dirigían de todas partes. Bien pronto se le vió dejar la silla para subir á la plata forma, por medio de la escala de cuerdas, á fin de librarse del fastre superabundante y acelerar así su ascension, y luego volver á colocarse sobre su caballo. La multitud que guarnecía los muelles, las alturas de Chaillot y las inmediaciones del campo de Marte, conmovida por aquél espectáculo nuevo para ella, de un hombre á caballo en medio de los aires, saludó con sus repetidos aplausos la partida del intrépido y osado viajero, á quien vió muchas veces desaparecer y reaparecer á una considerable altura, cada vez que el viento impulsaba ó volvía á traer las nubes.

El señor Poitevin, á quien empujaba el viento hacia el Nor-Este, permaneció mucho tiempo á la vista. Eran las seis y diez minutos cuando se lanzó....

Habla el articulo que traducimos de dos circunstancias que acompañaron esa carrera por los áires: la de un jinete que siguió por tierra la dirección del globo, para asistir al descenso, y la del caballo aeronauta que llegó á cierta altura, erhó mucha sangre por la boca.

A eso de las siete y tres cuartos, el aeronauta estaba puro tocar el suelo, mas sus anclas derribaban ó podaban los árboles frutales, sin poder prenderse de ellos, y aquél peligroso rastreo duró asi mas de una legua. En todo ese tiempo, el caballo rozaba las mises, cuyas puntas iba royendo con avidez, ó la cima de los árboles cuyo follaje saboreaba. En fin, cerca de un charco seco, situado en la selva de Sechelle, (Sena y Marna) pudo el señor Poitevin asirse de una fuerte rama de encina y detener el globo aerostático.....

Este pudo entonces ser doblado, y trasportado al embarcadero del ferro-carril de Lyon. Por lo que toca al Señor Poitevin, montó en su caballo, y le trajo bueno y sano á su caballeriza, donde llegó á las diez y media de la noche.

(Del Correo de los Estados Unidos)

ESTADO que manifiesta los frutos y artículos del país que se exportaron por este puerto en todo el año económico de hacienda que finaliza el dia 30 de Setiembre último con expresión de fechas, buques en que se exportaron, destinos, clase de frutos, y cantidades exportadas.

FECIAS.	NOMBRES DE LOS BUQUES.	DESTINOS.	CLASE DE FRUTOS.	CANTIDADES EXPORTADAS.
1849.				
Diciembre 1. ^a	Begantín inglés Ssmay.	Londres	Bálsamo negro	038 Castellanas con 01.330, libras.
Idem 22.	Barea española Amalia.	Guayaquil ó Lima	Tinta Añil	009 zurrones de 150 01.350, idem.
1850.			Bálsamo negro	040 castellanas con 01.600, idem.
Enero 16.	Bergantín Ecuatoriano Chambo.	Punta Arenas	Puros	003 cajones 22.500, puros.
			Cigarros de tusa	010 idem con 01.400, mazos.
			Petas para sacas	005 tercios con 00 150, petates.
			Arroz	017 id. de 6 arrobas 00 102, arrob.
			Lacitos para ropa	004 tercio con 00 100, lacitos.
			Azúcar	005 idem con 00 027, arrob.
			Mecillas de papelillo, y pita floja.	001 cajon 00 000.
			Zapatos para mujer	001 maletas con 00 006, doce.
			Ropa de lana	101 bultos 00 000.
			Azúcar	031 idem con 00 153, arrob.
			Bálsamo negro	122 castellanas con 04.748 $\frac{1}{2}$ libras.
			Tinta Añil	070 zurrones de 150, 10.500, idem.
			Azúcar	003 tercios con 00 016, arrob.
			Puros	018 cajitas de 500 cpi 09.000, puros.
			Tablasón de Cedro	000 120.000, pies.
			Azúcar	008 tercios con 00 040, arrob.
			Bálsamo negro	019 castellanas con 00 806, libras.
			Ropa de lana	101 bultos 00 000.
			Baquetas curtidas	001 tercio con 00 010, baquet.
			Puros	003 bultos con 07.000, puros.
			Catones impresos	001 paquete 00 005, doce.
			Azúcar	144 pinones con 00 200, arrob.
			Puros labrados	423 cajitas id. con 211.700, puros.
			Petas ordinarias	002 tercios con 00 040, petates.
			Panela	1.340 cajas con 05.719, arrob.
			Miel	025 barriles con 00 506, galones.
			Azúcar	950 panes con 00 991, arrob.
			Frijoles	037 tercios con 00 009, $\frac{1}{2}$ huega.
			Ropa de lana y rebosos de Guate. ^a	100 bultos con 00 062, $\frac{1}{2}$ doc.
			Rebosos de San Salvador	005 tercios con 00 012, figura.
			Figuras de yeso	001 cajon con 00 030, libras.
			Pita floja	001 bulto con 00 006, doc.
			Rebosos ordinarios	002 maletas con 00 006, doc.
			Colechas	000 00 001, $\frac{1}{2}$ idem.
			Reformas cotin	000 00 006, cortes.
			Tabaco en ramas	002 tercios con 00 008, arrob.
			Puros	040 cajitas con 20.000, puros.
			Azúcar	008 panes con 00 010, arrob.
			Frijoles de todo color	022 $\frac{1}{2}$ quintales en 00 004, $\frac{1}{2}$ faneg.
			Arroz	001 tercio con 00 006, arrob.
			Azúcar	285 panes con 00 302, arrob.
			Petas grandes	002 tercios con 00 013, petates.
			Idem todos tamalitos	016 idem con 00 400, idem.
			Puros	003 cajitas con 01.600, puros.
			Cigarros papel	002 idem 01.200, mazos.
			Sacas de petates	002 tercios con 00 066, sacas.
			Miel	066 barriles con 00 790, galones.
			Cueros de res al pelo	000 02.316, cuera.
			Bigas y tablones de cedro	000 00.222, piezas.
			Añil	004 zurrones con 00 600, libras.
			Bálsamo negro	042 botijas con 15.810 $\frac{1}{2}$ idem.
Setiembre 3.	Goleta Americana Lspincott . . .	Realejo		
Idem 16.	Goleta Dinamarqueza Joham Oluf . . .	San Francisco de California . . .		
Setiembre 30.	Barea Francesa Odilié	Perú ó Chile		

Aduana marítima de Acajutla.—Octubre, 6 de 1850.—M. Mencia.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.—Calle del comercio, núm. 7.

GACETA DEL SALVADOR

EN EL DIA DE JUEVES EN SAN SALVADOR - EL PERIODICO DE MÁS CIRCULACION.

La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán á real.

SAN SALVADOR. Noviembre 29 de 1850.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

PUERTO DE LA UNION.

ESTADO que comprende las mercaderías importadas por este puerto en todo el año económico de 1850 que finó el último de setiembre próximamente pasado, con expresión de sus procedencias, número de bultos y valores correspondientes.

PROCEDENCIAS.	NUM. DE BULTOS.	VALORES.
Cent.		
De Europa	5,234	\$ 116,694. 89.
" Sur	3,452	116,746. 94. $\frac{1}{2}$.
" California	29	1,756.
" Punta Arenas	122	1,630. 38.
" Nicaragua	303	10,451. 24. $\frac{1}{2}$.
" Amapala	643	11,534. 5. $\frac{1}{2}$.
Suma bultos. 9,803.		\$ 258,813. 52.

NOTAS.—1.º Se ve por el presente estado que el número de bultos importados ha sido el de nueve mil ochocientos tres, siendo su valor *doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos trece pesos cincuenta y dos centavos*, en cuya suma no está incluida la de diez mil quinientos treinta y siete pesos, sesenta y ocho y tres octavos de centavos, que importan mil quinientos ochenta y dos bultos de mercaderías registrados en tránsito, ni quince mil novecientos noventa y cinco pesos en once y seis octavos de centavo, en que fueron declarados mil setenta y seis bultos trasbordados.

2.º A mas de la importación de efectos expresada, ha habido en el mismo año económico en plata y oro sellados, la suma de sesenta y cinco mil novecientos veintidos pesos, una parte venida del extranjero y la otra del Estado de Nicaragua.

Aduana de la Union. Noviembre 8 de 1850.
J. S. Bulnes.—Hermenegildo Alvarado.

ESTADO DEL SALVADOR.

DEPARTAMENTO DE S. VICENTE.—CIUDAD DE ESTE NOMBRE:—Estado trimestre que forma el que suscribe de los nacidos, casados y muertos habidos en el Departamento de su mando en los tres meses vencidos de Julio, Agosto y Setiembre próximos pasados.

PUEBLOS.	NACIDOS.		MUERTOS.		
	VARO-	MUER-	VARO-	MUER-	
NICA.	BRA.	NICA.	BRA.	BRA.	
San Vicente	65.	72.	3.	22.	20.
Istopeque	2.	2.	2.	4.	5.
Tepetitan	8.	8.	4.	6.	6.
Veraspaz	21.	12.	2.	4.	3.
Gualatique	7.	4.	3.	2.	2.
Tecolima	8.	7.	2.	11.	4.
Apastepeque	14.	23.	4.	2.	3.
San Lorenzo	7.	5.	2.	11.	8.
San Sebastian	18.	16.	2.	2.	5.
San Esteban	5.	3.	2.	2.	2.
Santa Clara	5.	5.	5.	2.	2.
Zacatecolue	28.	45.	17.	29.	5.
Anadeo	9.	13.	2.	7.	8.
San Juan	1.	1.	3.	13.	8.
San Pedro	3.	6.	1.	1.	3.
Ostuma	7.	5.	9.	1.	5.
San-andepeque	55.	44.	23.	26.	1.
Guacotete	4.	2.	2.	1.	2.
Victoria	15.	18.	3.	3.	2.
San Isidro	2.	—	1.	1.	2.
Dolores	14.	10.	2.	8.	10.
Sumas	296.	301.	35.	141.	149.

DEMOSTRACION.

—X—

Nacidos	597.
Muertos	290.

Aumento	307.
-------------------	------

Gobierno del departamento de San Vicente, Octubre 15 de 1850.—Ramon Rodriguez.—Carlos Mirunda, Srio.

LA GACETA.

San Salvador, Noviembre 29 de 1850.

Concluye el editorial inserto en los dos números anteriores.

Grande es el empeño que se descubre en los políticos de Guatemala hacia todo lo que es añejo, desusado y vituperable, y parece que no contentos con haber sumido su país en el fango, quisieran que los Estados entrando en la carrera del retroceso, aboliendo sus leyes y abandonando el principio democrático y el gobierno popular representativo, se proveyera cada cual de un su *Jenio* que poniendo la legislación liberal bajo el tacón de sus botas, nos presentara ante el mundo como una horda de bárbaros sin instituciones, sin reglas fijas y sin fisionomía política y moral.

Nadie creé que tales ideas se entucien allá con buena fe.—No hacemos á aquellos escritores el agravio de suponerles tanta ignorancia.—Y por esto mismo es sorprendente y escandaloso que insulten al buen sentido proponiendo su equivocado y destructor sistema.—Porque si realmente se quiere un gobierno fuerte, amado y respetado que traga el bien y aleje el mal *¿cómo* puede esperarse un tal resultado de los antecedentes que hoy ponen?

La ausencia de una lei fundamental, la autorización ilimitada del poder militar, la contribución directa sobre las masas; la presencia de los nunca bien ponderados Padres Jesuitas, el monopolio sobre los artículos de primera necesidad, el peculado ejercido sin rebozo porque no se castiga, la pena de muerte inflijida sin fórmulas, y sin justos motivos á ciudadanos tal vez inocentes por causas políticas, la impunidad de los verdaderamente criminales, el olvido de la instrucción primaria, la restauración de los institutos literarios del siglo 16, la proliferación de libros útiles, la represión de la imprenta, el desprecio á los tribunales, y esa adulación constante, baja y absurda á todo aquél que obtiene el poder de la fuerza bruta. Tales son, preguntamos, los precedentes de ese gobierno perfecto, amado & & que es objeto del fastidioso encónimo de sus publicaciones?

Ya comprendemos que *ellos* llaman gobierno fuerte á aquel sistema en que todo cede á la fuerza, en que los castigos son tan pronto que preceden al delito, tan no disentidos que no se formulan causas, y tan crueles que hacen temblar al inocente.

Nosotros entendemos todo lo contrario por mas que nos predique la gaceta de Guatemala.—La fuerza de los gobiernos viene del voto universal, la respetabilidad se deriva de la lei, y el amor del pueblo sigue al que cumple sus obligaciones sin traspasar la linea de sus facultades.—Las garantías dan seguridad, y la guarda de estas puede solo obtenerse allí donde los poderes públicos están divididos, donde el Jefe del Estado tiene quien le juzgue, donde el poder legislativo esté distribuido en dos cámaras que representen las dos grandes clases del pueblo, donde el derecho de acusar se conceda á todo habitante, y donde la imprenta pueda denunciar á mansalva los excesos y faltas en que incurran los funcionarios.—Esta es la verdadera fuerza, este es el gobierno verdaderamente

querido y respetado, este es el único que puede hacer el bien.

Esas otras formas que con tan irritante desdor nos alaban los gaceteros de Guatemala, son absurdas, excepcionales, débiles y transitorias.—La administración de un país así gobernado, consiste por lo regular en una sola persona; quitada esta, todo desaparece, sucediéndose la mayor confusión y muchas desgracias.—Un tal gobierno no es la obra del pueblo; las masas al principio lo abren, despues murmuran, y al ultimo lo desconocen é invaden en estrepitosas asonadas, causando alborotos y movimientos sediciosos y desordenados que acarrean los mas terribles escatos.

La lei, y solo la lei escrupulosamente observada puede garantir á la sociedad de tan mortales saecimientos, porque el derecho de acusación otorgado á todos los ciudadanos establece un plazo inclinado por donde los gobernantes desciendan sin escándalo y sin efusión de sangre.—Y la opción á los destinos supremos concedida á todo ciudadano capaz, establece otra declinación por donde pueden ascender sin causar males.—Pero nos estaba reservando á nosotros que vivimos en la mitad del siglo 19, ver periódicamente en esos papeles vituperables é interesados la apolojía del absolutismo, la apoteosis de las usurpaciones y el anatema de todo poder que emane del pueblo á quien no se le quiere atribuir la soberanía virtual que le dan la razon, la naturaleza y la justicia universal.

Nosotros no presentamos á nuestros adversarios teorías estériles, y cadáveres, sangre y esterminio, en vez de decentadas y mentidas felicidades.—Diez años llevan de vivir sin lei y sin orden; ¿tienen cuenta las víctimas inmoladas á la ambición de unos pocos en esta fatal década?—¿Hai guarismo para sinjar la inmensidad de los caudales invertidos en degollar infelices habitantes de los campos?

Los Estados sin esos gobiernos *sólo* *dissants* fuertes, sin castillos, sin armamentos, sin tantas rentas é impuestos, con menos productos y comercio y sin hacer ostentación, por ultimo, de esas puerilidades estériles á que algunos dan mas importancia de la que en realidad tienen, sin nada de esto decimos, progresan, van poco á poco, celebran periódicamente sus elecciones, levantan establecimientos de enseñanza por sistemas propios y experimentados; estan para acabar de amortizar su deuda interior; han pagado gran parte de los reclamos británicos; han visto sucederse en su tiempo á sus mandatarios disentiéndose esta grave materia en la plenitud mas completa de la libertad de ciudadanos que merecen serlo.—En este tiempo se supo derrocar á un *Jenio* de sangre y desolación que había *apoderado* por sí del poder público y comenzado á plantear un *gobierno fuerte* al uso de Guatemala.—Han visto por ultimo volver sus gobernantes á la vida privada y confundirse entre la multitud.—Nuestros jefes suben y decienden sin mas que su particular patrimonio; vuelven á la vida privada sin enemigos y sin temores, y quedan por ultimo sujetos á la residencia que el Cuerpo Legislativo les puede hacer.

Tal vez no nos queda bien alabar el régimen de los Estados; pero aunque callemos, se levantará otra voz mas poderosa.—Este es un hecho práctico que se presenta á la vista de todo el mundo.—San Salvador es el asilo de todos los políticos desgraciados en el país.—Amigos y no amigos, hombres de todos los colores buscan su seguridad á la sombra de nuestras leyes.—La ép-

encuentran en efecto, y viven entre nosotros en paz y en libertad, sin haber experimentado nada que pueda desagradarles ni violar los derechos de la hospitalidad.—Se pregunta ahora ¿por qué todos estos personajes han buscado la bandera del Salvador donde “no habrá libertad y todo es aparente,” al decir de los gaceteros de Guatemala?—¿Por qué no proclamaron los auspicios de aquel *gobierno fuerte, querido, haciendo el bien y no tránsandose con el mal &c. &c.*?—La respuesta la darían victoriamente por nosotros, esos mismos personajes.—Y tal vez llegará día en que los gaceteros vengan también a buscar su seguridad a este país que ellos llaman *desordenado*.—Deben estar ciertos de que la encontrarán entrando en el goce de las garantías que nuestras leyes otorgan a todo hombre.

A la vista de estas convicciones, inútil es que nos prediquen más tiempo; su catequismo no halla sectarios en estos Estados.—Y si escriben para su pueblo ¿a qué fin?—Le quieren más abatido, más humillado, más embrutecido y más vejado de lo que hoy está?—Quiera Dios que una sanguinaria y definitiva reacción no les haga entrar en más razonables proyectos de gobierno.

INSTRUCCION PUEBLA.

Hace algunos años que la administración del Salvador parte del principio de que la verdadera felicidad del Pueblo se ha de buscar, no en la quietud aparente de la paz estupida en que vive una sociedad ignorante, no en el hábito de la ciega obediencia del hombre que ignora lo que vale y lo que se le debe, no en las categorías caprichosas que sirven de estímulo en Pueblos mal organizados, no en fin en la multitud de leyes represivas del crimen que arrancan las circunstancias. Los buenos ciudadanos no se corrijen solo con leyes, ni la verdadera paz se mantiene con tinieblas. Es en la instrucción primaria donde los gobiernos ilustrados deben poner su principal empeño. Vele el Estado al niño desde que abandona el regazo materno; instruyéscle desde la infancia, y habrá costumbres, habrá ciudadanos, habrá paz y habrá libertad.

El Gobierno del Salvador sigue paso a paso este principio. Sus tareas no sirven de obstáculo para que una en medio de los conflictos de la administración pública, deje de dar algunos instantes a este pensamiento de progreso y de verdadera conservación.

El Estado del Salvador tiene escuelas en todas sus poblaciones bajo la inspección de la autoridad pública, y a la vista de las juntas de instrucción de que forman parte integrante los señores parrocos; se procura en los preceptores, moralidad y capacidades que no se califican al capricho ni por favor, sino por exámenes severos en que la votación secreta decide.

La Universidad ha merecido así mismo a los gobiernos los más prolíficos cuidados. El suceso va coronando tantos desvelos. Tiene ya el Estado una numerosa juventud llena de moderación, de ideas, de orden y de nociones en las ciencias principales. Dentro de dos o tres años esta juventud podrá irse iniciando ya en el manejo de los negocios públicos. En tal expectativa se procura formar los alumnos inculcándoles sanos principios, y haciéndoles estudiar aquellos ramos que tienen más inmediata conexión con la ciencia del gobierno.

También necesita el Estado sacerdotes virtuosos y doctos de quienes pueda decirse en verdad, que “son la sal de la tierra y la luz del mundo.” No se ha deseado este punto, y con tal fin quebraron bajo la inmediata dependencia y jurisdicción de la Mitra algunas de las becas del Colegio del Estado, asignándose localidad separada para la educación de los jóvenes destinados a la Iglesia.

Las ciencias físicas tan olvidadas aun en aquellas universidades del país que más prestaciones ostentan, son ahora en este Estado, objeto de especial protección. A más de las clases ya existentes para la enseñanza de los ramos principales de las ciencias médicas; se ha erigido una Cátedra de Química; está para concluirse el laboratorio, y el día 1º del mes entrante que tam-

bien lo es del año escolar, se iniciará el primer curso de esta facultad bajo la dirección del habil profesor D. Julio Rossignon.

Oportunamente se irá informando al vecindario del estado la más que se adelante en el importante asunto de instrucción pública.

CORREOS ORDINARIOS

El del interior llegó el viernes 22.

El de los Estados el miércoles 27 con correspondencia y papeles de Honduras y Nicaragua.

El de Guatemala entró ayer trayendo correspondencia y papeles de aquel Estado.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

Guatemala.

La insurrección continúa con mayor encarnizamiento cada día, y el Gobierno empeñado siempre en la manía de atribuir sus males al Salvador, no conoce el origen de ellos, haciendo esto que continúa en su política errada, a nuestro juicio, la que cesópera a los montañeses, y los obliga a defendérse de las violencias de Carrera.

Según la gaceta el domingo por la noche, con mucha solemnidad y extraordinaria concurrencia de gente fueron conducidas procesionalmente de la iglesia de Señor San José a la de la Merced, las imágenes del Santo y de Nuestra Señora para la función de los Desposorios que debe celebrarse el 26 del corriente. Había luminarias en toda la carrera, y al pasar la procesión, se exhibieron en muchos balcones luces de colores. La solemnidad con que se celebra este año esa función, se debe, según tenemos entendido, al Presbítero D. Rafael Zepeda, a cuyo cargo está la iglesia de Señor San José.

Honduras.

Este Estado continúa en plena paz, debida a la regularidad del Gobierno, y a las garantías constitucionales, de cuya conservación son tan celosos aquellos pueblos.

Nicaragua.

Sigue la afluencia de extranjeros, de los cuales se van ascendiendo muchos. El movimiento marítimo en los puertos no ha cesado, y se establecen muchos hoteles, y carreajes para la comunicación interior. El correo del Istmo anuncia la aparición de la terrible plaga de langosta (chapulín) en algunos departamentos, y se han tomado ya algunas providencias para exterminarla.

Costarica.

Nada sabemos de este Estado, pues el correo no trajo correspondencia.

GACETA DE GUATEMALA.

El número 22 de este periódico que ha traído el último correo, viene lleno de curiosidades que por su originalidad han llamado nuestra atención y hemos creído oportuno ocuparnos de ellas. Lo primero que encontramos es la circular que el Ministro de relaciones de Guatemala ha dirigido a los señores encargados de negocios de Francia, la Gran Bretaña y Cónsul general de las ciudades Anseáticas, informándoles que por varios comerciantes sabe que fuerzas del Salvador y Honduras intentan invadir el territorio de aquel Estado.

Nada tiene de particular que el Gobierno de Guatemala diga lo que gusto a los señores encargados de negocios de Francia e Inglaterra, lo que si es original en el nuevo derecho de jentes del Sr. Cónsul inglés Don Federico Chatfield autor de todas las hostilidades que sufre el Salvador es, que al contestar a dicha circular lo asegura que el Gobierno de S. M. B. no verá con indiferencia un procedimiento de esta naturaleza. Dudamos mucho que un Gobierno tan ilustrado como el de la Gran Bretaña, y un Ministro como el Lord Palmerston hayan dado al Sr. Chatfield instrucciones para abusar tan inconsideradamente del nombre de su Gobierno, mayormente si se atiende a que la razón que da para hacer intervenir al Gobierno inglés en las cuestiones interiores de Centro-América, es la de que pueden en una campaña perjudicarse los intereses de algunos súbditos británicos.

Por este nuevo derecho de jentes, la Inglaterra tendría que intervenir en todas las guerras que bati en el antiguo y nuevo continente, porque estando los ingleses diseminados por toda la su-

perficie del globo y teniendo éstos consigo alguna propiedad, aun que no sea más que su sombrero, la Inglaterra tendría que mandar ejércitos para impedir todas las guerras del mundo, á fin de que los súbditos británicos no fuesen perjudicados. No será extraño, según los principios del Sr. Chatfield, que formule otro reclamo porque no tenemos ferrocarriles y se perjudica con esto el comercio inglés que no querrá servirse de mulas por su lentitud, podrá también reclamar contra la clavación del arbol, porque con esto se perjudica la agricultura de la India inglesa y convertirse por este estilo en el legislador universal á pretexto de protección a súbditos británicos. Es necesario que comprenda el Sr. Cónsul inglés, que la protección que su Gobierno ejerce de los otros para sus súbditos, tiene sus límites y está sujeta a reglas justas y reciprocas, y que no es al capricho ni menos á la voluntad de un agente subalterno como lo es un Cónsul que se deja la calificación de estas demandas.

Si el señor Cónsul inglés se hubiera limitado á ejercer, que en el caso de un rompimiento de armas se respetasen a los súbditos ingleses y á sus propiedades, esta ejercencia tal vez sería racional y estaría en la órbita de las facultades de un agente extranjero, pero aventurarse á amenazar con que el Gobierno británico no verá con indiferencia una invasión de un Estado contra otro en la República de Centro-América, es una cosa ridícula, desusada, y ajena de sus facultades. Es de esperarse que el Gobierno inglés á la vista de documentos tan extravagantes desapruebe la conducta del Sr. Chatfield, y ami lo retire de estos países, porque no merece otra cosa un empleado que pone en ridículo á su Gobierno, haciéndolo aparecer mezclado en las interioridades de un país con quien no lo ligan mas que simples tratados de amistad y comercio. Nosotros celebramos en alto grado la aparición de semejante documento, porque el solo confirma quanto hemos dicho de las injerencias del Sr. Chatfield en los negocios interiores de estos Estados que no verá con indiferencia el Gobierno inglés, y que las demás naciones calificarán como la violación mas escandalosa del derecho de jentes.

Podría creerse que el Gobierno británico emplearía su fuerza para sostener un partidillo compuesto de cuatro hombres despreciados que se han usurpado el poder, y á quienes la opinión pública rechaza como tiranos y opresores de la multitud? ¿Creerá el Sr. Chatfield que á los habitantes de la América se les puede tratar como á los salvajes de África? Si tal ha pensado, se equivoca miserablemente, y es necesario que se desengañe de que en Europa, la América es considerada bajo muy diverso punto de vista. Se engaña si cree que la presencia de los cañones es la que nos hará suscribir injusticias. El Gobierno del Salvador no se desviará un ápice de lo que sea justo y razonable: tratará con todas las naciones que le convenga y buscará su amistad, pero no prescindirá de sus derechos, mucho menos cuando se le ejerce con el solo de la fuerza. Si no puede subsistir como Gobierno independiente, si algún fuerte prevalecido de su prepotencia quiere dominarlo, sabrá defenderse hasta donde alcance su poder y sus recursos, y si estos no fueren suficientes desaparecerá, pero no vivirá jamás con ignominia. Confía para su existencia en el derecho de jentes: confía en la ilustración de los gobiernos fuertes: confía en la razón, en el buen sentido y en la justicia universal. Confía también en que el gobierno de S. M. B. no prestará sus fuerzas ni su nombre para alimentar los caprichos y cesaladas pasiones de un mal ajente como lo es el Sr. Chatfield, que lejos de haberse conciliado, para sí y para sus connacionales, la amistad de todos los centro-americanos, les ha concitado una odiosidad hasta cierto punto justa. Un ajente que por sus malas maneras y por su ninguna moderación, no ha podido arreglar de una manera justa, ninguna de las cuestiones que han pendientes con los Estados de Honduras, Nicaragua y el Salvador, mientras que los demás agentes extranjeros se encuentran en la mejor armonía con dichos gobiernos, no juzguemos que sea sostenido por

2675

Es curioso ciso, con que sus últimos e. Se expresa as ventajas la centraliza ion, ora desido, á su juicio rodigando á os gobiernos rganización tar pues, de y sin pol y de una sien general sido siempre de Guatema situaciones y e as. Y ese p nos su poli nos que esta erencias han doctrinas, entros; quer adores! Esc

o la abolici base; la rehu enemigo de la ndo el pensie desecha estu la liberare la ignoriblos. Por e

isar, por eso jones, la lej y los dertencio y la os la espada su porvenir liso, su aniqui la corrupci

o. Cuáles so nismo, la pri emiento; el s, el osc

Parecerá e cionalidad de deros colores da; pero si crigular las e o, y he aquilitica, los int nes que lo c unión, de a riales; ?porq desos e inter

No podrán para la na del progre bando retró dismo, ignor la mira de dominar a

isigo algu-
re su som-
ir ejércitos.
ndo, a fin
n perjudi-
cios del Sr.
que no te-
n esto el
ulas por su
la eleva-
rjudica la
ertirse por
retesto de
sario que
proteccio
i sus sus-
gas justas;
menos q
mo lo es
de estas

a limitado
nto de ar-
s yá sus
nacional y
un ajen-
r con que
encia una-
Repúbl-
ula, des-
esperarse
umentos
del Sr.
; porque
pone en
cer mez-
en quien
amistad
grado la
e el solo
jerencias
es de es-
el Go-
califican
del des-

nico em-
lo com-
que se
opinion
s de la
os habi-
como á
, se e-
se des-
considé-
engaña
; la que
del Sal-
sea jus-
nes que
o pres-
indo se
puede
algun
domi-
cen su
1 sufi-
as con
l dere-
los go-
1 bueñ
ambien
rá sus
prichos
omo lo
encille-
misiad
peitado
ajente
na mo-
nhera
endicua-
xa y el
estran-
con di-
ido por

strado de la Gran Bretaña. No creemos tam-
que le valgan las excusas y su lugar co-
de que *no puede entenderse con estas juntas*,
ya otra vez lo ha dicho, porque los hechos
en desmintiendo en alto grado, puesto que
la inteligencia es solo con él, mientras que
los agentes extranjeros han arreglado siem-
pre sosteniendo sus cuestiones, y el Salvador
a paz y amistad con todos.

osotros estimamos en su verdadero valor
el cambio de comunicaciones entre personas que,
tadas para un mismo fin, emplean unos mís-
medios. Conocemos demasiado el móvil de esas
cuestiones insidiosas, y no es tiempo ya que re-
tornen gastados en nuestra vieja revolución,
a influir en la política de los gobiernos. En
el número siguiente nos ocuparemos de este
y muchos pormenores, que merecen ser pre-
sos a la luz pública con sus verdaderos co-

el poder brutal.

Los Estados que con tanto entusiasmo han
levantado ahora la bandera de la nacionalidad,
sufrieron por largo tiempo el azote de la guerra
civil arrojada por el partido servil desde Guate-
mala. Aun están gravados en la memoria de los
salvadoreños los lamentables sucesos de la inva-
sión de 828: aun se ven en Comayagua y en León
las cenizas de los templos y edificios que la am-
bición incendió en épocas anteriores. Así fué como
el partido oscarista, desplegando su ensangrentada
bandera, sostuvo por largo tiempo una guerra
fratricida de destrucción y exterminio, sin cuidar-
se de las consecuencias que después pudiesen pesar
sobre Guatemala. El partido progresista animado
siempre del deseo de la libertad luchó con
denodo contra sus opresores y triunfó al fin, re-
conquistando los derechos sagrados que adquirió
con la independencia. Ahora, en el momento mismo
que procura reconstruir el edificio social, se vé
nuevamente atacado; no ya por la fuerza de las
armas, que sus adversarios de 829 impotentes y
cobardes, se atrincheran en los vilipendiosos valua-
tes de la traición, de la calumnia y de la impostura.
Sino que incapaces por si para llevar a cabo sus mi-
ras fraticidas, buscan su apoyo en un poder es-
trajero para vejarnos impunemente, para aniqui-
lar nuestras rentas, para esquilmar nuestros produc-
tos, y para impoernos al fin, reduciéndonos a la mis-
eria, el oneroso yugo con que ahora oprimen al
pueblo guatemalteco. Pero no les valdrá su traición:
sabrán otra vez que los pueblos son libres cuando
quieren serlo, y no tendrán víctimas que ofrecer al
ardor patriótico de los que en su delirio soñaron
ellos esclavizar.

Los pueblos los conocen ya. Han visto en dife-
rentes épocas que ese partido es en nuestro he-
rizante político la constelación que preside a su
ruina.

La Federación.

ARTICULO 1.^o

Le gouvernement le plus
conforme à la nature est
celui dont la disposition
particulière se rapporte
meilleur à la disposition du
peuple pour lequel il est
établi.

(Montesquieu.)

Los diversos artículos que el Universal ha
escrito en estos días con el fin de atacar el sis-
tema cuyo nombre encabeza nuestro artículo; los
fundamentos en que se apoya tan poco conformes
a la razón y a la experiencia; y la especie de
frenesi que se apodera de su imaginación, nos
pone en el caso de contestar algunos de ellos, para
que no se crea que al haber tomado la defensa
de este sistema, lo hemos hecho por espíritu ciego
de partido, y no por la profunda convicción que
tenemos de que este es el único sistema capaz
de hacer la felicidad de nuestro país.

Todos los sistemas de gobierno tienen en sí
la fuente de felicidad, lo mismo que tienen la
fuente de destrucción y de discordia; porque si no
fuera así, encontrariamos una cosa perfecta originada
de los hombres, cosa imposible; tal es el destino
de la humanidad. Si no podemos encontrar una
idea perfecta, mes basta plantear la menos mala,
es decir, aquella que sea más conforme con la
naturaleza y la razón, y que dé por resultado
el bienestar de la nación en que trata de plan-
tearse.

“El gobierno mas conforme á la naturaleza,
ha dicho el sabio Montesquieu, es aquel cuya
disposición particular sea mas conforme a la
disposición del pueblo en que se establece.” Esto
es del todo cierto, y por lo mismo vemos que no
en todas las naciones se puede establecer una
República, de la misma manera que el sistema
monárquico carecería de adeptos, si quisiera plan-
tearse en todo el mundo. De aquí es que los
lejisladores trataron de modificar estos sistemas,
arreglándolos en todo á las exigencias del país que
gobernaban. En muchos países el sistema republi-
cano causaría grandes trastornos; en otros haría la

felicidad, y sería contrario á la razón pretender
que una misma forma de gobierno se hiciera ex-
tensiva á todos los pueblos de la tierra.

El sistema republicano se ha extendido más
que ningún otro, y principalmente en los países
católicos, en que las máximas de amor y de
igualdad del Redentor del mundo, han sido gra-
badas en todos los corazones de los súbditos. Por
eso hemos visto esas grandes revoluciones que
han conmovido al mundo entero, haciendo temblar
á los tiranos que encadenaban al pueblo con
la superstición y la ignorancia.

La Francia fué la primera que dió el grito
de reenumeración social; sus ideas se propagaron y
fueron acogidas con entusiasmo por todos aquello-
que abrumados con el peso de la tiranía, busca-
ban un alivio, adoptando las ideas de progreso y
de civilización, que eran el fin de la revolución
francesa. La convención, con su formidable gu-
erilla, llevó al último grado de cesajación los
principios republicanos, introduciendo la división
entre las masas, preparando de esta suerte el solo
del imperio.

Todas las naciones de Europa se conmovie-
ron á la vista del coloso que se levantaba ame-
nazando las viejas monarquías, y el oro inglés, es-
parecido con profusión, sirvió para construir la
tumba de la libertad. Sin embargo, las ideas ha-
bían tomado incremento en el corazón de los
franceses; los borbones se convencieron de que la
fuerza nada puede contra la razón; Luis XVII
se escudó con la carta, y los derechos del hom-
bre fueron reconocidos.

Infinidad de teorías fundadas en los derechos
del hombre comenzaron á circular, las cuales
eran adoptadas conforme á las costumbres de los
pueblos.

La monarquía fué modificada de mil maneras;
pero en todas, cualesquiera que fuesen las
modificaciones, se reconocía un mismo principio,
un principio incontestable, el de los derechos del
hombre; condenando para siempre las antiguas teo-
rías de que la soberanía dominaba inmediatamen-
te de Dios, bajo cuyas creencias dominaron por
tanto tiempo á las naciones.

Todas las modificaciones de la monarquía
las encontraron insuficientes para llenar las nece-
sidades de algunos pueblos, que no podían per-
mitir verse gobernados por una *familia*, en la cual
no se reunian las mas veces todas aquellas virtudes
necesarias para gobernar á un pueblo en que
las ideas de progreso y de civilización habían
eruido muy profundas raíces. La monarquía cle-
ticia no daba las garantías necesarias, por lo mis-
mo fué preciso buscar en la república, (sistema
conocido desde la antigüedad) la realización de
estas ideas; y el inmortal Washington, estable-
ciendo la modificación federativa, hizo un eminent-
e servicio á todas las naciones que encierran en
su seno el jérmen de libertad y que hayan sacu-
dido el yugo de la tiranía y el despotismo.

Los buenos resultados que produjo esta mo-
dificación en los Estados Unidos del Norte; el es-
tado de progreso y de poder á que ha llegado,
debido á sus instituciones, han causado la admira-
ción de todo el mundo; y de aquí ha resul-
tado que todos los pueblos que han proclamado
su independencia, han procurado adaptarlo á su
suelo, aunque no con el mismo resultado. En unos
la cesajación de principios, si es que puede
haber cesajación en las ideas liberales, lo ha
hecho incisiva; en otros las restricciones y los
fueros han entorpecido su marcha; Guatemala es
un ejemplo de lo primero, Méjico de lo segundo.

Ahora bien, si á una obra imperfecta se le
agregan otras imperfecciones mas, segun los inter-
eses de distintas clases, el resultado será necesaria-
mente incisiva, para llenar las exigencias del pue-
blo en que se haya establecido. Háganse en bu-
ena hora modificaciones á un sistema; pero que es-
tas sean las que enseñe la experiencia ser necesaria-
rias á ese pueblo, basadas en el conocimiento per-
fecto de las costumbres; no en la cesajación de
males, ni en los intereses de una clase ó de un
partido.

Los señores del Universal para atacar nuestras
instituciones se han desatendido enteramente de

las costumbres de nuestro pueblo y de las lecciones de la experiencia, fundando sus asertos en la cesajación de nuestros males, lo cual es poco lógico.

¿Dónde está el respeto a las leyes? ¿Dónde el respeto a las garantías del hombre y del ciudadano?...ha dicho nuestro colega....Pues nosotros se lo contestaremos aun cuando tengamos que cargar con la odiosidad de ciertas clases.

Las garantías del hombre no consisten en la impunidad de los delitos, sino en el goce de sus derechos naturales, restringidos hasta el grado que sea necesario para la conservación de la sociedad.

Las *tumbas ensangrentadas* de Jarauta, de Carrera, de Armerias y de Bruno, de Flores y Vital Fernández, no son más que una prueba de lo que hemos dicho. Todos estos amenazaban destruir la sociedad; el gobierno no tenía medio; existir ó no existir, y entre los dos extremos no era dudosa la elección, debía existir porque este es uno de sus principales deberes; y al sacrificar las garantías individuales, salvó las garantías sociales; cumplió con su deber, la lei no era injusta.

Ven, pues, nuestros colegas que los males no están en las instituciones, y que el remedio, no es la destrucción del sistema, sino la destrucción de esas clases privilegiadas que no hacen más que entorpecer la marcha de los pueblos. Arréglense las modificaciones á nuestras costumbres que son adecuadas al sistema federativo, y el resultado no puede ser dudoso; la felicidad, el progreso y el engrandecimiento del país, serán sin duda consecuencias de la completa extinción de los privilegios y los fueros.

(Del Monitor republicano número 1,941.)

VARIEDADES.

IDEAS SOBRE EL ARTE.

Se habla de la naturaleza y de su imitación añadiéndose que debe existir una naturaleza bella; así pues, se debe elegir lo más perfecto que se encuentra en ella; pero, ¿cómo puede reconocerse? ¿qué reglas hai para ello, y donde están? No se ven, sin embargo, en la naturaleza.

Y aun suponiendo un objeto dado, como verbi-gracia el árbol más hermoso de un bosque, reconocido como el tipo más perfecto de su especie; para trasformar este árbol en su imagen, yo doi vueltas en su derredor, trato de contemplarle bajo el punto de vista más bonito, me coloco á una distancia conveniente para ver bien el todo y espero que haya luz favorable, mas después de hecho todo esto, juzgais que yo haya representado en el papel mucho de lo que contiene este árbol en realidad?

El vulgo puede creerlo, pero el artista que debe poseer el secreto de su arte, no se engañará hasta ese punto.

Justamente lo que más gusta á la multitud, como naturaleza, en una obra de arte; no es la naturaleza exterior, sino la interior, el hombre.

El mundo no nos interesa si no está en relación con el hombre, y no admiramos en el arte sino lo que expresa esta relación.

Es mucho más meritorio el haber intentado, sin buen éxito, el satisfacer las más elevadas exigencias del arte, que el haber llenado perfectamente las condiciones inferiores.

Estoy persuadido de que el escultor lo mismo que el pintor, deben estudiar el natural; únicamente confieso que me ha sorprendido mucho el abuso que se hace muchas veces de ese laudable ejercicio.

Existen en la naturaleza muchos objetos que, considerados aisladamente, presentan el carácter de la belleza; sin embargo, el talento consiste en descubrir las armonías para aplicarlas al arte. La mariposa que se columpia en la flor, la gota de rocío que humedece su cáliz, y el tiesto en que está plantada; la hacen más bella todavía. No hai una zarza ni un árbol que no pueda volverse interesante con una roca ó una fuente al lado y una agradable perspectiva. Lo mismo

sucede con la figura humana y con la forma de los animales de toda especie.

El artista debe seguir en la juventud esta dirección: aprenderá primeramente á meditar, á combinar, á fijar las relaciones entre los objetos que se armonizan juntos. Si de este modo compone con talento, no le faltará lo que llaman invención; es decir, el arte de sacar una multitud de ideas de una simple particularidad.

Cuando pregunto á jóvenes pintores alemanes, aun á aquellos que han estado mucho tiempo en Italia, porque se nota en el colorido de sus paisajes tanta dureza y sequedad, y porque huyen ante todo, la armonía, me responden con serenidad: "porque así venen la naturaleza."

El hombre dotado de las más felices disposiciones para la ciencia, necesita formarse por la educación, y sus facultades no pueden desarrollarse sino mediante los cuidados de sus padres y maestros, y por el ejemplo ó una experiencia adquirida laboriosamente. Pues lo mismo le sucede al artista que no nace formado, sino únicamente con el jérénem del talento; la naturaleza puede muy bien haberle dado el mejor ojo para ver las formas, las proporciones y movimiento; pero cuando se trate de la composición elevada, del conjunto de la distribución de claro y oscuro y de la elección de los colores, puede faltarle el talento natural sin que lo note.

Si no se siente dispuesto á aprender de los grandes maestros de los pasados siglos ó de sus contemporáneos lo que le falte para ser un verdadero artista, engañado por la falsa idea de su originalidad, se quedará atrás y hará menos aun de lo que podría hacer, porque no solo lo que es innato en nosotros, sino también lo que hemos podido adquirir, nos pertenece y se confunde con nosotros.— Goethe.

(Del Correo de Ultramar.)

EL PERAL.

Un buen padre cierto dia cariñoso preguntaba
á dos hijos que tenía:
¿Qué en un terreno plantaba,
que allí cerca poseía?

Tengo pensado, añadió,
plantar en él un peral;
y mi hijo le contestó:
Lo mismo he pensado yo,

Plantadle no tieneis mui mal.
El terreno está baldío,
nada produce, haceis bien:
de este modo padre, hijo,
lugar ameno y sombrío

nos dará, y frutos también.

Mas el otro que escuchaba
el parecer de su hermano,
con él no se conformaba,
y así al padre replicaba:
os vais á cansar en vano.

Lo que así la suerte os dió,
no penséis en reformar;
de este modo opino yo;
así el cielo lo crió,
y así la debéis dejar.

Vuestros padres la heredaron,
como vos de sus mayores,
y nunca la cultivaron,
y así á vos os la entregaron
por no ser innovadores.

No es esa tierra á fe mía
para tal árbol criada;
vuestro afán no premiaría;
y al fin ¿qué produciría,
siendo tan estéril? Nada.

El padre con atención
de la boca de su hijo
escuchó esta alocución,
y lleno de admiración,
de esta manera le dijo:

¿Qué prueba que mis abuelos
despreciada la tenían?
Eso no me dá recelos.
¿Sabes tú, viven los ciclos,
si acaso la conocían?

Pues tanta hierba produce,
que sea estéril no concibo;
de esto mui bien se deduce,
que es fértil, si se introduce
á mejorarla el cultivo.

Plantadle, dijo el primero,
pues mi hermano, desvaria;
y vereis, cual yo lo espero,
si el cultivo es con esmero,

que hermoso peral se cría.

Mucho el otro porfiaba,
defendiendo con tesón,
cuanto su fuerza alcanzaba,
que errado jiro llevaba
del padre la pretención.

Mas éste, sin contemplar
la oposición de su hijo,
la tierra hizo preparar,
y el árbol mandó plantar,
que al otro día regocijó.

Pero el que opñostose había,
al ver que el peral brotaba,
por sustentár su manía,
con saña brutal é impía,
los vástagos le arrancaba.

Nadie al infame observó;
y así pasó una semana,
y un mes y otro mes pasó,
cuando el padre una mañana
á sus dos hijos llamó.

Y así les dijo: En verdad
el tiempo me ha convencido;
id, y el árbol arrancad;
y pues no hai feracidad,
quede el terreno perdido.

La esperanza no se pierde,
el hijo bueno exclamó,
No el arrancarlo se acuerde;
que si hasta ahora no brotó,
aun tiene el corazón verde.

Desde hoy por el velaré:
nada el trabajo me importa.
Aquí hai traición, bien lo sé;
mas quizás descubriré
quién los vástagos le corta.

Hizo lo así; y á observar
se puso desde aquél dia,
y vió á su hermano cortar
con audacia singular
las ramas que producía.

Al padre al punto llamó,
y así le dijo: No en vano
nunca el peral progresó;
ved las ramas que brotó
cuad las arranca mi hermano.

Sujetalo si queréis
verle losano y tronoso;
así lo conseguireis;
y al cabo recogeréis
fruto abundante y sabroso.

Encerró el padre al mal hijo,
y al punto el peral creció.

• La tierra feraz bendijo.
Fruto abundante cojío
con plácido regocijo.

PUEBLO: las voces que oíras
á hombres viles nada importan
Tu libertad guardaráis,
y el fruto recogerás
si las ramas no le cortan.

AVISO.

El que suscribe, á cuyo cargo se halla la imprenta del Sr. Liévano, tiene el honor de manifestar al público que habiendo cesado el compromiso que dice el Sr. Liévano tenía de imprimir todas las obras del Supremo Gobierno, se tralla ahora esta imprenta en capacidad suficiente para poder desempeñar puntualmente, y á precios mui equitativos, cualquier impresión que se le encargue; cuya tipografía ofrecerá que será correcta y de buen gusto.

Tambien se avisa, que hai de venta en dicha imprenta *tablas de aritmética*, nuevamente corregidas y aumentadas, y no solamente útiles para los niños, sino tambien para cualquiera persona que desee saber las nociones que ellas contienen y el arancele de 24 de Octubre de \$20, que fija los derechos que deben percibir los tribunales, juzgados, abogados, escribanos &c. &

Así mismo, se está reimprimiendo el código penal del Estado, anotado por el Sr. Lic. D. Francisco Dueñas conforme á las reformas que por las yes posteriores se le han hecho; y varias obras para la enseñanza primaria como *Silabarios, Gramática Castellana, Aritmética, Lógica, Moral*, &c. San Salvador, Noviembre 27 de 1850.

GREGORIO AREVALO.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.—CALLE DEL COMERCIO NUMERO 7.

La suscripción
real por
sueldos se

San Gi

Si los
lectores tu
tos y sist
los diez u
de naciona
largo trab
artículo.—
en tres gra
bajo el pla
mas modifi
cia: 2.º C
ridad del
y no del

Sin de
decreto del
de unión y
ro, no tene
vedores fu
han embaj
cion de la
descubierto
cian ya el
niente y e

No se
deben erce
su plan de
utilina pre
aspectos.

Los E
una sola f
su independ
tos que s
pudieron s
en el tod
había ni v
manera el
Entonces
ni pretens
respectivas
to federal
entonces p
antipatías,
esplotando
po de su

Tal e
dad, com
conviniere
multitud d
lo que so

„Los
América lo
por que te
sabiendas
aprovechar
na mantie